

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 214

XII LEGISLATURA

5 de octubre de 2023

Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 15, celebrada el jueves, 5 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000068. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la previsión de las medidas de apoyo y programas específicos de colaboración, en el ámbito de cultura, con los municipios, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000722. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la previsión de las medidas de apoyo y programas específicos de colaboración en el ámbito de cultura, con los municipios, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000738. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de apoyo a los municipios para la promoción de la cultura, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-003108. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en el Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000186. Pregunta oral relativa al fomento de la lectura, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Martín Nieto y Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001209. Pregunta oral relativa a las actuaciones relativas a la memoria democrática en Andalucía, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001978. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y Musicales, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/POC-002000. Pregunta oral relativa al Museo Picasso de Málaga, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/POC-001300. Pregunta oral relativa al personal del Museo Picasso (Málaga), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002070. Pregunta oral relativa a Solheim Cup, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002072. Pregunta oral relativa al campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Huelva, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002090. Pregunta oral relativa a Baelo Claudia (Cádiz), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Encarna-

ción María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002091. Pregunta oral relativa a las oficinas de turismo en la sierra de Cádiz, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002092. Pregunta oral relativa a Imsero 2023-2024, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a la protección del patrimonio natural Los Cabezos de Huelva, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

12-23/M-000004. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política en materia de turismo, presentada por el G.P. Por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos del día cinco de octubre de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-003108. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en el Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra (pág. 7).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000068, 12-23/APC-000722 y 12-23/APC-000738. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la previsión de las medidas de apoyo y programas específicos de colaboración, en el ámbito de cultura, con los municipios (pág. 15).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María del Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002090. Pregunta oral relativa a Baelo Claudia (Cádiz) (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000186. Pregunta oral relativa al fomento de la lectura (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001209. Pregunta oral relativa a las actuaciones relativas a la memoria democrática en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001978. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y Musicales (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-002000 y 12-23/POC-001300. Pregunta oral relativa al Museo Picasso de Málaga y a su personal (pág. 42).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-002070. Pregunta oral relativa a Solheim Cup (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-002072. Pregunta oral relativa al campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Huelva (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-002091. Pregunta oral relativa a las oficinas de turismo en la sierra de Cádiz (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, vicepresidenta segunda del Parlamento de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-002092. Pregunta oral relativa a lmserso 2023-2024 (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLIC-000167. Proposición no de ley relativa a la protección del patrimonio natural Los Cabezos de Huelva (pág. 59).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 4: Aprobados por unanimidad.

Votación del punto 3: Rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

MOCIONES

12-23/M-000004. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política en materia de turismo (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobado por 10 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y seis minutos del día cinco de octubre de dos mil veintitrés

12-23/APC-003108. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en el Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, muy buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, en la que damos la bienvenida a nuestro consejero, el señor Bernal.

Antes de entrar en el orden del día, permítanme —y está, además, acordado con los diferentes grupos parlamentarios—: se cambia el orden, la segunda comparecencia pasa a ser la primera. Y también me ha pedido el Grupo Socialista, y lo ha consensuado con los portavoces, la alteración en el orden de las preguntas, que la número 7 pasaría a ser la primera. ¿De acuerdo? Pues, si les parece, vamos a comenzar.

Y comenzaríamos, consejero, con la solicitud de comparecencia por parte del grupo...

Discúlpeme. No he disculpado... Verán ustedes que en la Mesa no me acompaña el vicepresidente de la Mesa, el señor Biedma, que, bueno, pues por motivos de salud no nos puede acompañar. Y le mandamos todos un abrazo fuerte, y su pronta recuperación.

Pues, como digo, pasamos ya al orden del día. Y sería la comparecencia a petición del Grupo Popular, referente a fin de informar sobre actuaciones en el Conjunto Arqueológico de Medina Azahara, en Córdoba.

Tiene la palabra el consejero, el señor Bernal.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Bueno, mis deseos también de pronta recuperación al señor Biedma.

Bien, pues, sobre Medina Azahara, cuando hablamos del conjunto arqueológico de Medina Azahara hablamos de una de las joyas..., una de las joyas de la arquitectura islámica a nivel nacional, pero, sobre todo, a nivel internacional. No hay muchos conjuntos como este, con este nivel de conservación en el mundo. Y, por lo tanto, no solamente es una joya, sino es una referencia. Un conjunto donde podemos apreciar el esplendor del califato Omeya de Córdoba durante el siglo X, que fue declarada en 2018 Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Y yo creo que ese acto reconoce su importancia histórica y artística, así como la necesidad también de conservarla y de protegerla.

En este conjunto se aúnan la arquitectura, el agua y el jardín de una manera que no era habitual y que no se había producido antes en la península ibérica, y no solamente en la península ibérica, en muchos lugares de todo el mundo conocido entonces, y que constituye un claro precedente de los posteriores palacios de la Alhambra. Esa forma de combinar, como digo, el agua, la arquitectura y el paisajismo, ¿no?

Dentro de ese conjunto se encuentra el Salón Rico, que es el principal salón de recepciones políticas del califato, construido por Abderramán III los años 953 y 957. Un salón por el que desfilaron los principales políticos, los principales dignatarios, mandatarios de la época, tanto del mundo islámico como del mundo cristiano. Porque, sin duda alguna, entonces Córdoba era el centro del mundo.

Señorías, después de trece años cerrado, desde el pasado 1 de octubre, el Salón Rico vuelve a estar abierto al público, y esa es la gran noticia —que conocerán— de hace algunos días y que ha motivado una grandísima expectación. Y he de decir que todos los pases desde entonces se han completado al 100% en muy pocas horas, prácticamente en minutos, desde que se abre al público la posibilidad de inscribirse para hacer esas visitas guiadas especiales, ¿no? Gracias al convenio suscrito en este caso con el World Monuments Fund, venimos trabajando de manera conjunta en la recuperación de esta excepcional joya del arte islámico.

Como les digo, desde el domingo 1 de octubre —porque se abre exclusivamente los sábados y los domingos de esta forma—, este espacio se encuentra, como hemos denominado en esta iniciativa, abierto por obras. Y yo creo que es una iniciativa singular que es también muy interesante, porque de alguna manera podemos y hacemos por primera vez..., damos por primera vez la posibilidad de que los visitantes puedan acceder a un recinto que tradicionalmente ha estado cerrado durante muchos años, para conocer no solamente cuál es el grado de desarrollo de la restauración —que ya quiero decirles que está prácticamente restaurada en un 70%—, sino que permitimos al público interesado en la materia ver cómo se están produciendo los desarrollos de esa restauración. Y es realmente algo poco visto, ¿no?, es algo inédito en muchos casos.

Se trata de la actuación más compleja que se acomete en Medina Azahara desde su hallazgo en 1940. Me refiero al Salón Rico. En concreto, la restauración que se está llevando a cabo consiste en la colocación de los atauriques, que son unos elementos ornamentales en base a modelos decorativos vegetales, y la restauración de la fachada, ambas cosas, tanto los atauriques en la fachada como en el interior del salón. Para que me entiendan, se trata de un gran puzzle. El problema que tenemos en relación con los atauriques y su colocación definitiva es que no se dispone de una referencia. No pasa como en otros sitios, en otros palacios o en otras instalaciones del arte islámico, que uno ve que un modelo se va repitiendo de forma sistemática. Y, bueno, pues existe el modelo de cómo están colocadas las piezas de los atauriques o los diseños, y aquí se puede repetir. En el caso de Medina Azahara no es así, todo es completamente diferente y hay que trabajar sobre el montaje de un gran puzzle. Y creo que esa es la gran complicación que tiene esta restauración. Son miles de fragmentos decorativos aparecidos a lo largo de los años, desde el año 1940, en las primeras excavaciones, y a partir de ahí, pues, como digo, a lo largo de todos estos años.

Este «abierto por obras», este singular «abierto por obras» va a permitir disfrutar del único salón de recepciones califal de la cultura islámica del siglo X. El único. En ninguno de los países contemporáneos que poseen un patrimonio de este periodo se ha podido recuperar un edificio de estas características. Y esto yo creo que pone de relieve todavía mucho más la importancia de este yacimiento arqueológico, de este enclave singular.

Es, además, el único edificio abierto, accesible, que se ofrece en visita pública, lo que permite comprender cómo serían las cubiertas del resto de los salones de Medina Azahara, porque las cubiertas de este salón sí que han permanecido en un estado de conservación muy bueno.

Las visitas, como les digo, permiten conocer no solo las claves de la restauración del edificio, considerado una de las restauraciones arqueológicas más complejas que se han abordado en nuestro país, sino también el sofisticado ceremonial del califato Omeya que se celebraba en su interior. Porque todo eso, de alguna forma, está descrito también en la forma en que se disponen esos atauriques y esos planos.

Las visitas serán los fines de semana, sábados y domingos, desde el pasado día 1 de octubre, domingo, que se extenderán hasta el mes de diciembre. Un total de 21 jornadas, seis pases por jornada de 45 minutos cada una de ellas, es decir, unas 180 personas diarias, unas casi 4.000 personas en esta primera etapa. Y a partir de enero continuaremos sin ningún tipo de problema con las visitas tal y como se están realizando en este momento.

Las entradas se ponen a disposición los lunes para el fin de semana en la web de la consejería. Y me complace decirles, como les anunciaba antes, que los 180 pases previstos para el domingo día 1 se agotaron en apenas unas horas. Y este lunes, a las diez, se abrió el plazo para las entradas de este fin de semana y se agotaron exactamente a las diez y veintidós, o sea, veintidós minutos después de ponerse a disposición del público.

Además de estas obras de restauración en el interior del Salón Rico y también en la fachada del Salón Rico, también se están produciendo otras obras de restauración, otras actuaciones en el centro de Medina Azahara, que yo creo que son también dignas de mención. En primer lugar, la reordenación de los itinerarios, para adecuarlos a la visita, con el doble objetivo de hacerlo totalmente accesible y también a la vez ser fiel con el itinerario de entrada al complejo palaciego del Alcázar. La segunda actuación, o segundo grupo de actuaciones, es la consolidación y protección de pavimentos originales. También la restauración, en tercer lugar, de la pila sarcófago del edificio superior occidental, un sarcófago liso de mármol compuesto por numerosos fragmentos originales de diversos tamaños, que fue reutilizada como pila para el abastecimiento de agua en épocas posteriores. Y otras obras de mantenimiento y conservación, que son las que habitualmente se están realizando siempre en ese entorno, en ese enclave.

Bueno, pues desde este Gobierno estamos haciendo una gran apuesta para la conservación y protección de este conjunto y he de decir que una inversión de más de dos millones en estos dos años, 2022 y 2023, al margen de lo que estamos dedicando en fondos europeos, en casi 890.000 euros, pues también que se suman a esos dos millones.

En el conjunto de Medina Azahara contamos con varios proyectos generales de investigación también, que son muy relevantes y que nos ayudan también en la investigación histórica, su conservación y la puesta en valor del mismo. En concreto, tenemos ahora en marcha tres proyectos de investigación. La Medina Oculta, con la Universidad de Córdoba; la Plaza de Armas de Medina Zara, con el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, y el proyecto..., el Edificio Basílica Superior y los conjuntos arquitectónicos anejos, con la Fundación Alemana de Conservación. El primero que les he mencionado, Medina Oculta, se trata de un importantísimo proyecto que tiene como objetivo la utilización de las nuevas tecnologías en la investigación y recuperación de la parte de la ciudad que no está excavada, que se sabe que está en la parte derecha, digamos, hacia el este, y que está dando unos resultados espectaculares. Tenemos ya un primer cuadrante que hemos podido descubrir. Las fases ya ejecutadas nos están per-

mitiendo visualizar una parte importantísima del tejido urbano de la ciudad: edificios, calles donde se ven perfectamente alineados, la volumetría incluso, desconocidos hasta este momento.

El conocimiento que se deriva de este proyecto permitirá iniciar la recuperación del camino peatonal entre el museo del sitio y la zona arqueológica a través de la puerta principal de acceso a la ciudad califal.

Pero no nos quedamos solamente en proyectos para su conservación, protección e investigación. En relación con este asunto, el descubrimiento de esa ciudad de Medina Azahara, quiero decir que esto nos permite, por ejemplo, a diferencia de lo que se hacía en actuaciones hasta este momento, cambiar de alguna manera el procedimiento de excavación y de descubrimiento, porque ya tenemos un plano sobre el que actuar. Si hay algún proyecto de investigación y queremos actuar en Medina Azahara, bien, pues ya le podemos decir, mire, aquí puede actuar y va a encontrar tal cosa. Ya tenemos esas, digamos, prospecciones geofísicas que nos han permitido dibujar perfectamente lo que se encuentra debajo de la tierra en este momento. Con lo cual, no se hacen excavaciones un poco en base a la especulación, sino en base a criterios perfectamente científicos que ya se han puesto de manifiesto en estos estudios que les digo. Por eso esto es muy importante.

Y no nos quedamos solamente en proyectos para su conservación, protección e investigación, sino que también estamos desarrollando otros proyectos de relevancia internacional que vamos a anunciar próximamente y que seguro que son del gusto de todos ustedes, porque realmente vamos a dar un paso adelante en ese reconocimiento internacional de lo que supone Medina Azahara, de lo que supone ese vestigio único en el mundo dentro de lo que es la arquitectura islámica.

Señorías, estamos dando creo que un gran impulso a este conjunto arqueológico, pero esto solo es el comienzo. Nos queda todavía muchísimo por descubrir, por conocer, por trabajar para que esta maravilla pueda ser todavía mucho más apreciada por todos, no solamente en el ámbito nacional sino internacional.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Saludo también desde la mesa de esta comisión al secretario general de Cultura, al señor Castiel, que también se ha incorporado.

Pues por el Grupo Popular va a intervenir su portavoz, la señora Cabello.

Me comentaba usted antes que no va a hacer uso de ese segundo turno, con lo cual dispondría usted de los cinco minutos más los dos minutos.

¿De acuerdo? Gracias.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien, muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días, consejero.

La verdad es que es la primera vez que intervengo en esta comisión y el estreno no puede ser con un tema más interesante y más apasionante que hablar del que hoy nos trae aquí, de hablar de Medina Azahara.

Durante su comparecencia ha compartido muchos datos de lo que es la adecuación y la mejora de ese Salón Rico de Medina Azahara. Y mis primeras palabras no pueden ser nada más que de agradecimiento, en mi nombre propio y el de todo el Grupo Parlamentario Popular, por ese compromiso que tiene usted con la cultura y con el patrimonio histórico de Córdoba, en este caso, de mi provincia, pero también de Andalucía. Porque, además, salta lo que es el terreno provincial, incluso el regional, y, como dice, pues tiene un matiz internacional indiscutible.

Yo creo que estamos ante una apuesta, sin duda, importante por recuperar lo que es un enclave único. Es un sitio que es absolutamente singular, de hecho, creo que también lo ha dicho, está declarado por la Unesco patrimonio mundial. Y Medina Azahara, también lo ha dicho usted, es una auténtica joya. Pero, como todas las joyas, hay que conservarla, hay que protegerla y hay que hacerla brillar. Y eso es precisamente lo que han estado ustedes haciendo, haciéndola brillar para que luzca con todo su esplendor.

Es cierto que hay que hacerlo como le toca a las Administraciones públicas, comprometiéndose a nivel presupuestario. Han sido casi tres millones de euros los que se han puesto en esta infraestructura para mejorarla, adecuarla. Y yo creo que eso era una inversión necesaria, que llevaba mucho tiempo paralizada, pero que tenía que llegar para poner de nuevo a Córdoba en lo que es el escaparate mundial de la arquitectura islámica.

Hay algunos temas que me gustaría comentar de su intervención que me parece muy interesante subrayar.

En primer lugar, porque al final el Gobierno de Juanma Moreno está destacando por desbloquear, por impulsar cosas que estaban totalmente en cajones o abandonadas o bloqueadas. Este es un ejemplo más. Tras trece años cerrado, estamos viendo cómo sale a la luz ese Salón Rico y, por lo tanto, tenemos que darle la enhorabuena también por sacarlo del cajón.

No es una adecuación cualquiera, usted lo ha dicho, ¿no?, es la más compleja desde que se hicieron esas primeras excavaciones en 1940. Además, se está haciendo como un modelo a seguir, como un referente, se está haciendo con determinación. También creo que lo ha comentado, ¿no?, creo que el mayor proyecto de restauración que se ha hecho en España de este calibre. Y no solo eso, si lo miramos a nivel internacional, en ningún otro país de los que tienen un patrimonio parecido han podido hacer frente a ese tipo de obras, ¿no? Entonces, determinación absoluta y, de nuevo, poniendo a España, a Andalucía, a Córdoba, en este caso, en el mapa.

Y también lo están haciendo con mucha originalidad, esas jornadas de abierto por obras creo que están totalmente impactando en lo que es el visitante, lo está sorprendiendo, lo está revolucionando y lo está atrapando. De manera que en pocos minutos se están agotando todas las entradas para hacer esas visitas guiadas. Que, al mismo tiempo, creo yo también, consejero, que estará de acuerdo conmigo, en que es un guiño a todos esos especialistas que están trabajando allí, porque de alguna manera vamos a poder ver cómo trabajan, ese trabajo minucioso, profesionalizado, que va a sacar lo mejor de ese Salón Rico.

Bueno, y algo también que me parece interesante. Miren, hace un poco más de un año estábamos aquí, en Andalucía, en un proceso electoral, teníamos las elecciones autonómicas, y nuestro presidente, Juanma Moreno, se presentaba con un programa electoral muy amplio, 420 páginas, en las que tenía hueco para lo que eran las propuestas culturales. Pues bien, precisamente en una de esas propuestas culturales recogía que respaldaríamos actuaciones en Medina Azahara, concluyendo la puesta en valor del Salón Rico y con su apertura al público. Pues bien, aquí está ese compromiso, esa promesa que hizo a nivel electoral y que hoy es una realidad. Con lo cual, enhorabuena también por el empujón, por el impulso que ha hecho usted desde su consejería.

Esta inversión, una vez que se concluya, lo que va a hacer es devolverle a Córdoba uno de los emblemas para ahondar aún más en el conocimiento del periodo islámico. Dicho de otra manera, lo que estamos haciendo, lo que está haciendo usted desde su consejería, es reforzando y mejorando la oferta turística y cultural de la provincia de Córdoba, con todo lo que esto supone a nivel económico. Sabemos que el sector turístico, el sector cultural está ocupando nuestra provincia y se está convirtiendo en uno de los motores más importantes. Por lo tanto, también le agradezco ese gesto.

Y, por último, también me gustaría compartir cuál ha sido la repercusión o el impacto en medios de comunicación de esta apertura del Salón Rico. Es cierto que no es algo insólito, es decir, hay muchos temas que han copado portada o han abierto informativos, pero lo que era insólito, por lo menos a mí me lo parecía, si consultamos un poco toda la prensa de ese día, es que los periodistas estaban incluso buscando cómo captar las emociones de todos los turistas o los visitantes que pudieron disfrutar, esos 180 primeros visitantes de ese primer turno de abierto por obras. Y si el salón es rico, tiene el nombre de rico, también nuestro idioma, nuestra lengua lo es y mucho. Y voy simplemente a comentar o a compartir con ustedes cuáles eran algunas de las emociones que tenían esos primeros visitantes. Fíjense: fascinante, maravilloso, cautivador, apasionante, grandioso, increíble, asombroso, espectacular, sorprendente, esplendoroso.

Está claro que Medina Azahara conquista y que con el Salón Rico adecentado y recuperado también recupera parte de su magia. Esta magia que tiene Medina Azahara, que tiene el Salón Rico, está también muy ligada a las leyendas, leyendas que están totalmente relacionadas también con Medina Azahara.

Y yo, si no os importa, voy a compartir una, que además yo creo que estoy en tiempo todavía, presidenta, una que es una de mis favoritas. Y es que cuentan que Abderramán III, totalmente enamorado de su querida en aquel momento, que se llamaba Azahara, le decía: «Tendrás el palacio, gacela —le decía—, pero también tendrás toda una ciudad que surgirá de la tierra, como por arte de magia, opulenta, sugestiva, cautivadora. En el libro gigante que escriben los siglos se irán anotando palabras en su alabanza que no lograrán nunca describir con exactitud todas las magnitudes de sus méritos incalculables».

Es decir, nosotros aquí estamos escribiendo en ese libro grande que dice de los siglos. Y usted, señor consejero, señor Bernal, y también el Gobierno de Juanma Moreno, todo su equipo, han escrito, han dejado su huella en ese libro grande, y lo han hecho en mayúsculas y sin ninguna tachadura.

Así que enhorabuena y muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Cierra la comparecencia, el consejero, el señor Bernal.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señora Cabello.

Tomo nota de algunas de las cosas que también usted me ha expuesto, sobre todo de las manifestaciones que el público en esas primeras visitas hacía en relación con esa experiencia que tantos años llevaban por experimentar.

Bueno, «abierta por obras» es también un argumento no solamente para atraer visitantes al Salón Rico, que es uno de los grandes tesoros deseados del conjunto, sino que también de alguna forma estamos volviendo a poner el foco, el foco cultural, en Medina Azahara y recuperando también visitas generales para el enclave. O sea, no solamente las personas vuelven a estar interesadas en el Salón Rico, sino que esa llamada especialmente ha vuelto a motivar a propios, me refiero a cordobeses de la provincia, de la ciudad, pero también andaluces y fuera de Andalucía, ha vuelto a poner otra vez el ojo, el foco en Medina Azahara. Con lo cual esperamos que en estos últimos meses de este año y primeros del año que viene, en este trimestre y el trimestre que viene, vamos a poder recuperar de forma significativa, incluso sobrepasar los datos que teníamos de visitas prepandemia, que eran muy interesantes en Medina Azahara. Estamos seguros de que este, no sé si me permiten llamarlo así, caramelo que supone el abierto por obras y la visita al Salón Rico, va también a redundar en nuevas visitas a la generalidad del conjunto.

En relación al turismo cultural, tiene usted toda la razón, el 33% de las personas que nos visitan cada año, y este año serán más de 33 millones de turistas los que visitan Andalucía, de estos aproximadamente la mitad son españoles y de esa mitad la mitad son andaluces, pero el 33% de esos más de 33 millones que nos visitarán este año vienen motivados específicamente por la cultura. Por eso yo hablo de la simbiosis que hay entre turismo y cultura, no es una comercialización, no es una banalización, no es ninguna, digamos, no significa comercializar banalmente con la cultura, es que el visitante, como cualquier otra persona en el mundo, también tiene derecho a conocer las excelencias de nuestro patrimonio, y el 33%, como digo, viene específicamente motivado por la cultura, es turismo cultural puro y duro. Pero del que tiene otra motivación en primer lugar, como por ejemplo, vienen de vacaciones a las playas, vienen a hacer cualquier tipo de práctica deportiva, como jugar al golf, o vienen a hacer turismo natural, o vienen interesados por el turismo gastronómico, la segunda motivación de este grupo, la segunda, es también netamente cultural, con lo cual al final, si echamos una cuenta, más del 85% de los turistas que nos visitan están motivados por la cultura en primera o en segunda motivación, y esto es muy importante en un país como el nuestro, que se define como una joya patrimonial, artística, cultural, en todos los órdenes y todas las disciplinas. Creo que es muy importante este elemento.

Y déjenme darles también un dato: el padre de la medicina, el padre de la cirugía, que muchos médicos estudian, y si tienen algún compañero o algún amigo que sea doctor y que sea cirujano particu-

larmente, le puede preguntar por la figura de Al-Zahrawi. Al-Zahrawi fue el primer cirujano reconocido y documentado en relación a prácticas y procedimientos quirúrgicos que precisamente nació en la ciudad de Medina Azahara, por eso su nombre Al-Zahrawi es el de la ciudad de Medina Azahara, ¿no?, en la ciudad de Azahara. Y precisamente en esta catalogación que estamos haciendo de nuevos yacimientos que les decía en mi intervención, una de las casas que se encuentran en ese nuevo espacio urbano que se ha descubierto en esa cata geofísica que se están haciendo, posiblemente sea la casa en la que trabajó, vivió y se educó Al-Zahrawi, con lo cual hay nuevos argumentos que ponen todavía mucho más en valor todas las actuaciones que van a venir en la ciudad de Medina Azahara, en ese conjunto arqueológico, en ese conjunto histórico único y absolutamente relevante para entender la historia de lo que fuimos y lo que somos ahora.

Muchísimas gracias, señorías, muchísimas gracias a todos.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/APC-000068, 12-23/APC-000722 y 12-23/APC-000738. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la previsión de las medidas de apoyo y programas específicos de colaboración, en el ámbito de cultura, con los municipios

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, en este caso es el debate agrupado a petición del Grupo Vox y del Grupo Socialista respecto a previsión de medidas de apoyo y programas específicos de colaboración en el ámbito de la cultura con los municipios.

Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Vox. No está el Grupo Por Andalucía...

[Intervención no registrada.]

Ay, perdón. Perdón, perdón.

Primero interviene el consejero, efectivamente.

Me ha despistado usted ahí, el señor Sevilla.

Consejero, tiene usted la palabra.

Me pide el consejero ausentarse.

Un receso, por supuesto.

[Receso.]

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Les pido disculpas, señorías.

Y les doy las gracias por este receso.

La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—¿El señor Sevilla?

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—No, empiezo yo.

La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Ah, el consejero, perdón.

[Intervención no registrada.]

Que no queremos que intervenga hoy.

[Risas.]

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta. Estoy preparado, estoy preparado.

Bueno, pues al inicio de esta legislatura, muchas gracias, señorías, y vuelvo a reiterarle las gracias por este receso que me han permitido, pues nos planteamos un gran reto, y era posicionar a Andalucía nacional e internacionalmente con proyectos culturales de primer orden, de gran magnitud y a la vanguardia de las corrientes culturales actuales, ¿no?, a la vanguardia de las corrientes culturales. Unido a la idea de promover la descentralización y la capilaridad de programas y actividades para toda Andalucía y que llegaran a todas las provincias. Es decir, grandes eventos a la vanguardia de la cultura, proyectos de primer orden y, sobre todo, gran capilaridad y que pudieran llegar a todas las provincias, porque es cierto que notábamos que había una gran concentración de proyectos en algunas provincias y en otras no tanto.

¿Perdonen? ¿Ustedes notan mucho calor o soy yo? ¿No funciona eso? Tenemos regular. Siempre me toca la sala que está rota. Yo no sé cómo... Bueno, perdonen por la interrupción.

Como les traslado, venimos trabajando en este objetivo que les acabo de enunciar y que ustedes ya conocen, porque formó parte también de mi declaración inicial, cuando tuve la oportunidad de comparecer por primera vez ante ustedes en este foro, y también en diferentes comunicaciones públicas, en medios de comunicación, en el que hemos expresado cuál ha sido y cuál iba a ser nuestro programa de gobierno en materia de cultura. Y venimos desarrollando diferentes programas, actividades y líneas de subvenciones en la materia en la que se planteaba la comparecencia, que es en el ámbito de la cultura y la relación con los municipios.

Así hemos tramitado las subvenciones en concurrencia no competitiva destinadas a los municipios y entidades locales autónomas para la adquisición de lotes bibliográficos destinados a las bibliotecas integradas en la red de bibliotecas públicas de Andalucía. Esta es una nueva acción, una nueva línea de subvención, con la que se han dedicado casi 1.600.000 euros, de las que se han beneficiado 550 municipios de toda Andalucía. Todos los municipios de la red de bibliotecas se han visto beneficiados con esta aportación. Como le digo, es una nueva línea, no existía hasta el momento y hemos destinado 1.600.000 euros.

Participamos también en las ferias del libro de las ocho capitales de provincia. Tenemos y ustedes conocen un programa que se encuentra presente en las ocho provincias andaluzas, que tiene como objetivo fundamental llevar espectáculos de teatro, de circo, de música y de danza a espacios escénicos de los municipios. Es la ya sabida red de teatros andaluza, de teatros públicos, un programa que se promueve desde el Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y de la Música, que, como saben, acabamos hace ya algunas semanas de nombrar a una nueva directora, Violeta Hernández, que me referiré ahora porque hay una pregunta específicamente sobre la red..., sobre el Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y de la Música.

Dentro de esta red de teatros públicos se incluye el programa Abecedaria, como también conocen, dirigido a los centros educativos andaluces, en estrecha colaboración con la Consejería de Educación y con los ayuntamientos de los municipios que participan en la red del programa Abecedaria.

Por otro lado, el centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía, el CIRAE, también realiza actividades en colaboración con municipios andaluces y forma parte de la red IDEA, for-

mada por el conjunto de centros de documentación y bibliotecas especializados de la Junta de Andalucía. Los clubes de lectura promovidos, por ejemplo, por el CIRAE, se realizan en municipios de todas las provincias andaluzas. En ese sentido, también el Centro Andaluz de las Letras tiene en marcha la red andaluza de clubes de lectura, en la que están integrados grupos de bibliotecas municipales que aglutinan alrededor de 420 grupos de lectura estables en toda la comunidad. Se trata de una colaboración continuada entre el Centro Andaluz de las Letras y estos grupos de lectores y lectoras entre sí, mediante un sistema de préstamo de más de 1.500 lotes de libros de creación literaria, por tiempo determinado, a los clubes que se adscriben, y que son estos 420 que más o menos de forma estable permanecen asociados al programa.

Los fondos del Centro Andaluz de la Fotografía intensifican su presencia por Andalucía con producciones que irán girando. Así, «El Retrato», una selección de los fondos del Centro Andaluz de la Fotografía, se incluye dentro de las jornadas fotográficas de Aracena en Huelva hasta el 30 de noviembre. Además de Almería, hemos estado presentes también en Málaga y, como les decía hace un momento, en Huelva. Es decir, que al final este Centro Andaluz de la Fotografía, que tenía antes una presencia prácticamente de forma exclusiva en Almería, también está, conforme a este criterio que les he anunciado al principio, en relación con estos objetivos que les he anunciado al principio, está circulando, está desarrollándose por todo el territorio de Andalucía.

Otra de las labores en las que estamos trabajando es el fomento y la difusión de la música. Las orquestas se han convertido en un referente cultural de primer orden. Y ya les digo que en las próximas semanas vamos a tener un anuncio muy importante en relación con la forma de gestionar las orquestas y a la forma de que esas orquestas puedan también prestar sus servicios en el territorio andaluz.

En relación con el fomento y la difusión de la música, el próximo mes de noviembre Andalucía contará por primera vez con un gran evento musical, que yo creo que es ahora mismo el primer gran evento musical que existe en el mundo, y es los Latin Grammy, es la Latin Grammy Week. Se han producido dos eventos previos, todavía no se ha producido el segundo, que será el día 13 de octubre en Málaga, pero el primero en septiembre, el día 15, se produjo en Granada, con las —le llaman ellos— Latin Grammy Session. Son acciones específicas que, en este caso, en Granada atendieron al mundo del flamenco, y en Málaga atenderán a la música urbana, y en que comparecen los mejores artistas que en ese momento están en el *top* de esas disciplinas concretamente.

La semana más importante de la música latina, sin duda, que ha traído una valoración en cuanto a reconocimiento de marca Andalucía, solamente con el anuncio de que los Grammy se hacían por primera vez fuera de los Estados Unidos después de 23 años... Los Latin Grammy, porque los Grammy como tal, que es otra dimensión, es el Grammy general, lleva más de 70 años sin salir de los Estados Unidos. Es la primera vez que los Grammy salen de los Estados Unidos, en cualquier caso. Pues estará plagada de actividades por diferentes puntos. Bueno, les decía que solamente el impacto de la marca superó los 800 millones de euros en valor. Si tuviéramos que haber hecho una campaña para el mundo para hablar de la marca Andalucía, esto es lo que quiere decir cuando tú hablas del impacto de repercusión de marca en una campaña publicitaria o un anuncio publicitario. Si tuviéramos que hacer una campaña publicitaria de la dimensión que se consiguió con el anuncio de los Grammy fuera de Estados Unidos, en

Andalucía, entre paréntesis España, que es lo que decía el teletipo que se anunció en todas las televisiones del mundo, esa campaña hubiera costado a esta comunidad más de 800 millones de euros. Ese es el valor que se refiere cuando uno habla de impacto publicitario. Aparte de lo que será el impacto directo de miles de personas, solamente los miembros de la Academia que van a venir a Sevilla en esa semana serán más de 5.000, aparte de los fans y de los diferentes públicos que vendrán a las diferentes galas para estar en la calle viendo a sus artistas, a sus ídolos.

En cualquier caso, la semana estará plagada de diferentes actividades por diferentes puntos de Andalucía, que combinará con la entrega de los premios el día 16. En definitiva, será desde el día 10 hasta el día 16. Hay diferentes tipos de galas, actividades, entrega de premios, conciertos. Este gran evento musical no solo estará presente en el año 2023, sino que el acuerdo al que hemos llegado con los Grammy será por los años 2024 y 2025 también.

Señorías, eventos musicales de esta magnitud tienen un impacto significativo en la cultura, no solo en los municipios que los albergan, sino también en todos los lugares del entorno. Por lo tanto, el hecho de que se celebren en Sevilla y que haya tenido sesiones previas en Málaga y en Granada, repercute también en todos sus entornos y en todas sus áreas de influencia. Por lo tanto, quiero decir que no solamente tres municipios en este caso se ven beneficiados, sino muchos más. Cada municipio tiene su propia identidad y riqueza cultural, y apoyamos y difundimos esta diversidad revalorizando las tradiciones, historias y características propias de cada localidad. ¿Y cómo hacemos eso? Por ejemplo, participamos en diferentes festivales, además del Latin Grammy, que no solamente vamos a hablar del Latin Grammy, veo a sus señorías, un poco revueltas con esta cuestión, sino también hablamos de festivales y actividades organizadas por los municipios en los que también participamos nosotros, ¿no?

Señorías, estamos presentes en los municipios andaluces a través del programa Andalucía.Flamenco. Andalucía.Flamenco es un programa, a través del cual llevamos a cabo espectáculos de flamenco a los espacios escénicos municipales, facilitando el acceso de este arte y contribuyendo al desarrollo del tejido empresarial andaluz. Hemos pasado de celebrar 20 festivales hasta el año 2022 cada año, hasta 40 en el año 2023. En este año se va a realizar el doble de festivales que anteriormente, y repartidos entre 34 municipios, mucho más que el doble de lo que se hacía anteriormente. El programa Andalucía.Flamenco, que de alguna forma recogió y reorganizó todas las iniciativas que en materia de flamenco se venían haciendo hasta el momento, ha sido un gran éxito y aquí están los números, ¿no? Más del doble de festivales y el doble de municipios.

Pero, además, hemos participado en otros festivales organizados por los municipios andaluces, alcanzando la cifra de 125 actuaciones en las que hemos colaborado. Sí, 125 actuaciones más de estas 40 que les he dicho anteriormente, en las que han participado un total de 200 artistas.

En este 2023 hemos resuelto ayudas, además, como las que se refieren a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de artes escénicas y musicales. Estas ya existían y las hemos mantenido en el programa de Gobierno actual, así como el fomento de circuitos de difusión interterritorial, en este caso, con más de dos millones de euros, de los que se han beneficiado 31 municipios. Estamos hablando ahora de casos concretos, de líneas de ayudas que van dedicadas, precisamente, al apoyo a municipios en su programación cultural.

También le quiero hablar de una línea nueva que no existía, y son las subvenciones para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas. Había mucha carga, efectivamente, en programas culturales en las grandes ciudades, en las de más de 100.000 habitantes, pero en las áreas no urbanas, en los pequeños pueblos, en la parte del interior, había poco desarrollo de estas actividades. Pues nosotros hemos dedicado para eso 2,5 millones de euros y hemos beneficiado a 97 municipios, todos ellos poblaciones inferiores a 30.000 habitantes. Es la primera vez que este tipo de subvenciones se ponen en marcha y creo que ha sido un grandísimo éxito, porque hemos podido llegar, como digo, a municipios casi cien de menos de 30.000 habitantes, que han visto por primera vez, yo creo que, por primera vez en su historia, un apoyo por parte de la Junta de Andalucía en el desarrollo de estas actividades.

Por otra parte, también estamos desarrollando actuaciones que redundan en beneficio de los municipios a través de intervenciones e investigaciones arqueológicas. Las investigaciones arqueológicas tienen el potencial de enriquecer la vida cultural, social y económica de un municipio, conectándolo con su pasado, pero también generando oportunidades para su futuro. De alguna forma, es la apertura del yacimiento y su puesta en valor, no solamente cultural, para investigación y para desarrollo educativo, pero también, sobre todo, turístico. A modo de ejemplo, podemos hablar del convenio firmado con el municipio de Trigueros, en Huelva, para la puesta en valor y difusión del enclave cultural del dolmen de Soto, así como de su centro de recepción de visitantes.

En materia de archivos, tenemos prevista una nueva convocatoria de ayudas de los archivos de ayuntamientos, destinadas a la digitalización, patrimonio y documental que se conserva en sus archivos.

Señorías, es un resumen quizás algo rápido, porque son muchísimas las tareas que estamos realizando, pero trabajamos siempre buscando el beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas, y el enriquecimiento de la identidad y tradiciones locales y andaluzas. Por lo tanto, nuestro trabajo con los municipios es fundamental. Están dentro de nuestra programación como un elemento no solamente necesario en cuanto al fin, sino también como un medio para poder llevar a una población urbanita, incluso en ciudades más pequeñas, de 30.000 habitantes, la cultura que antes no tenían la posibilidad de disfrutar de ella.

Muchísimas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Ahora sí, señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Ahora sí.

Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Andalucía destaca por su vasto patrimonio cultural y, por ello, de un sinfín de posibilidades de actividades turísticas, culturales que deberían ser dinamizador de nuestra economía como región, pero sobre todo dinamizador económico local, en aquellas localidades que, debido a la despoblación y menor tamaño o a su lejanía de los núcleos urbanos mayores, se encuentran aisladas y requieren de una especial atención desde las instituciones.

Este Gobierno, ya lo sabemos, cuenta con uno de los mayores presupuestos de la historia de la Junta de Andalucía y esta consejería hacía gala y presumía de un presupuesto para 2023 de más de 500 millones de euros, casi un 42% más respecto de las cuentas de 2021. Sin embargo, el patrimonio que se encuentra abandonado consideramos que cada vez es mayor y, sobre todo lo que es más preocupante, se sigue andando en la desigualdad en la dotación presupuestaria entre territorios, promocionando unos y olvidándose de otros.

Señor consejero, coincidirá con nosotros en que no es cuestión solo de seguir dedicando recursos, sino de administrar bien esos recursos para que toda nuestra región, las ocho provincias y todos sus municipios puedan desarrollarse en igualdad de condiciones.

Ante esto, desde Vox, nos gustaría conocer qué actuaciones tiene previstas esta consejería para la promoción cultural que es tan necesaria en nuestros municipios. También las actuaciones que tiene previstas, de acuerdo con la conferencia sectorial de cultura, de cara al desarrollo de la cultura en nuestro municipio, si van a fomentar algún acontecimiento de acuerdo con las competencias de esta consejería, para que sea declarado de excepcional interés público o si existe, actualmente, algún expediente de tramitación para declarar algún bien de interés cultural de especial interés para nuestra región. También nos gustaría saber qué balance hace de las resoluciones de las subvenciones para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas —ya sé que nos acaba de comentar, pero se lo recordamos, y por si nos lo puede ampliar— en Andalucía y que si existe algún tipo de bienes culturales que se van a fomentar.

Además, señor consejero, nos gustaría poder evitar de ideología en la cultura, porque su Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, fuera coherente con el resto del Partido Popular de toda España, pero nos encontramos con la realidad de su presidente, de Moreno Bonilla, cuando dice que Andalucía es Andalucía y Madrid es Madrid. Por eso mismo, le tenemos que preguntar si van a seguir desarrollando las políticas socialistas a través de la memoria histórica andaluza, dedicando millones de euros. Si van a seguir exaltando al falso padre de la inventada patria andaluza con el dinero del contribuyente, si van a conducir por las líneas del desarrollo sostenible el programa cultural y ciudadanía, un programa de debate en torno al papel de la cultura en la sociedad actual, desarrollado por el ministerio en cooperación con las comunidades autónomas y que incluye fondos europeos, y que, como tal, y viendo la deriva de la Unión Europea en materia de cultura, nos hace estar atentos para ver en qué medida siguen imprimiendo desde Bruselas esa huella de la perniciosa Agenda 2030 dentro de la cultura en Andalucía.

Señor consejero, usted nos da un discurso, pero luego su grupo bloquea propuestas de Vox, secundada aquí, en esta Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, secundada prácticamente por todos los grupos, menos el suyo. Me refiero, por ejemplo, a lo que pasó en la última comisión de la creación

del Parque Arqueológico y de Recreación Tartésico en Huelva, que permitiría esa diversificación turístico-cultural, de la que tanto hablan, así como de la promoción de nuestro patrimonio olvidado por su Gobierno.

Hablan de la relevancia que le dan a la cultura en Andalucía y tenemos museos en nuestra región que están en huelga de trabajadores e infradotados del personal necesario para poder responder a la demanda del público.

Así, señor consejero, ante todo esto le pedimos coherencia, trabajo y preocuparse por la cultura, de verdad, pero no promulgar una cosa, decirnos usted una cosa y luego su grupo aquí, en comisión, vota lo contrario, sobre todo cuando son propuestas de Vox.

Muchas gracias.

La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

El Grupo Parlamentario Socialista, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

En noviembre del 2022, en esta comisión parlamentaria, usted afirmó lo siguiente: «Casi uno de cada dos euros se invertirá en políticas para la cultura». Como hombre de cifras fue bastante gráfico, dejando un buen titular para hacer ver que la cultura no iba a quedar relegada a un segundo plano. Y, además, acompañó esas declaraciones con un firme propósito. Usted manifestó el objetivo primordial de la política cultural de la Junta de Andalucía en estos presupuestos, es el fomento del acceso y participación de la ciudadanía en la vida cultural andaluza. Titular y subtítular perfectos. Trascurrido casi un año de dichas declaraciones, ¿podría informar a esta comisión, de una manera tan gráfica como lo hizo hace un año. ¿Cuántos céntimos de ese casi un euro, de cada dos euros que iba a invertir en cultura, los ha destinado al apoyo y desarrollo del fomento de la cultura en los pueblos de Andalucía, en colaboración con los ayuntamientos de Andalucía? ¿Podría ser tan gráfico como lo fue hace un año?

Entenderá que es muy importante conocer ese dato, ya que el mismo nos arrojaría luz sobre el grado de cumplimiento de ese objetivo que usted se marcaba de fomentar el acceso y participación de la ciudadanía en la vida cultural andaluza. Objetivo difícil de alcanzar, compartirá conmigo, si en el desarrollo de una estrategia no están compartiendo la misma los ayuntamientos. A falta de conocer el dato, podemos valorar sus hechos, consejero, que nuevamente, y como viene siendo habitual, nada tienen que ver con su retórica, con sus palabras.

Inició usted el año con una decisión absolutamente divergente con sus palabras, con el propósito de noviembre, practicando el mayor recorte presupuestario que ha sufrido la red de teatros públicos de Andalucía y Abecedaria. No solo empezó el año poniendo en pie al sector de las artes escénicas en An-

dalucía, sino que dificultó el fomento de acceso y participación de la ciudadanía con las artes escénicas en los pueblos de Andalucía.

Se han ido, además, sumando, señor consejero, decisiones que han evidenciado el que no está a la altura de ese propósito que manifestó en esta sede parlamentaria y lejos del compromiso de muchos ayuntamientos andaluces, que sí están verdaderamente comprometidos con la cultura.

Y, mire, le voy a poner, creo, el ejemplo que mejor retrata, describe, plasma y nos muestra la realidad, esa realidad que supera con creces la ficción de su retórica y de sus palabras y de los informes que le preparan para dar cuenta de ello en esta comisión. La Orden de junio, de 21 de junio de 2011, estableció las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato en los pueblos de Andalucía, 2011. Este año, precisamente este año, con esa Ley del Flamenco, que la pobre creo que está exhausta de tanto manoseo y postureo, usted ha decidido liquidar esas ayudas en concurrencia competitiva. Concurrencia competitiva. Estamos hablando de festivales flamencos de una trayectoria, importancia, solera y prestigio... Le voy a poner tres: la 53.^a edición de la Reunión de Cante Hondo de La Puebla de Cazalla, la 57.^a edición de la Caracolá Lebrijana, la 55.^a edición de Gazpacho Andaluz en Morón de la Frontera. Festivales que, mimados por sus ayuntamientos, vienen desde hace más de medio siglo dando relevancia al arte flamenco. Desde hace más de medio siglo, señor consejero, se viene dando relevancia al flamenco.

Estos tres festivales que le he puesto de ejemplo el año pasado recibieron, conforme a la orden anteriormente citada, en concurrencia competitiva 12.000 euros.

Usted tendría que venir a dar explicaciones a esta comisión parlamentaria, a esta comisión. Usted ha decidido liquidar esta orden anual de ayudas que, desde hace más de una década, posibilitaba que los ayuntamientos solicitaran su subvención, y lo ha sustituido por convenios bilaterales, reduciendo las aportaciones casi al 50%. Usted tiene que decirnos cuántos convenios se han firmado y con qué criterios de publicidad y con qué bases reguladoras. Usted tiene que decirnos si esas cuantías, al final, que ha reducido para que los ayuntamientos hagan festivales flamencos, es lo que necesitaban como consignación presupuestaria para abordar ese festival, ese homenaje en Jerez a Manolo Sanlúcar, que ya vimos que costó más de 100.000 euros, dado a dedo por su Consejería.

Señor Bernal, mi responsabilidad es controlar la labor que usted desempeña. Y no me vaya a decir, como me dijo el otro día en el pleno, que mi labor no puede consistir en generar dudas. Son sus hechos...

La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—¿Vamos finalizando, señor Recio?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, me queda todavía, tengo aquí el cronómetro puesto.

Sus hechos son los que generan dudas, señor consejero.

Primero, sus palabras, que no coinciden con los hechos. En segundo lugar, que la consejería esté optando por procedimientos que no son transparentes. La concurrencia competitiva la dejan a un lado. El convenio bilateral, el negociado sin publicidad. Y, mirad, el mejor ejemplo para que ustedes no generen dudas es que su secretario general de Cultura presente la declaración de bienes.

Muchas gracias.

La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

Yo también tengo cronómetro aquí.

[Intervención no registrada.]

Ahora, el Grupo Parlamentario Popular, señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, quería, aparte de darle los buenos días a todas sus señorías, enfatizar que creo que debe de primar por encima de todo el respeto en esta Cámara. Por encima de todo, el respeto.

Escuchando al señor Recio no me cabe más que decir que, por encima de todo, habla usted con muchísimo desahogo. Y, mientras ha estado interviniendo el consejero, usted está claro que no ha escuchado, porque ha dado importantes datos.

Hablan ustedes de recortes. Los señores socialistas, los que gobernaron cuarenta años esta comunidad autónoma. Miren, cuando en momentos de crisis, cuando peor lo estaba pasando la cultura, entre el 2010 y el 2013, redujeron ustedes el presupuesto un 40%, 137 millones de euros menos en la suma de esos ejercicios. En el año 2022 esta consejería ha destinado 263 millones, un 30% más, 39 millones más, se lo recuerdo muchas veces, respecto al del último gobierno socialista.

Para ustedes la cultura está claro que no es una prioridad. Afortunadamente, esta situación ha cambiado desde la legislatura del cambio y ahora es prioritaria en su línea de actuación. En la comparencia anterior se ha hablado de un proyecto bloqueado, de un gran bien patrimonial como era Medina Azahara, 13 años bloqueado. Ese es un ejemplo. Y se lo recordaba el otro día el señor Recio, el Museo del Flamenco, usted que habla tanto de flamenco, 16 años hablando de esa infraestructura que ustedes ni la abordaron.

Pero, como le decía, para este Gobierno la cultura sí es prioritaria, es un elemento de cohesión territorial y social. Y consciente de ello es ese apoyo a todos los municipios de las ocho provincias andaluzas, porque de esa manera se fortalece el orgullo de ser andaluz y además se genera empleo y oportunidades, estrechando la colaboración con todos los municipios andaluces y con todos sus ayuntamientos. Y, además, poniendo en marcha importantes políticas de fomento y de apoyo económico.

Mire, autónomos, pymes y micropymes, jóvenes creadores, la red de teatros, el tejido asociativo del flamenco, el sector de la moda, un gran olvidado por ustedes, las ayudas al arte sacro puestas en mar-

cha por primera vez. Y el impulso, sí, señor, el impulso de este Gobierno a la primera Ley andaluza del flamenco. Y quiero destacar, consejero, y en este caso lo hago como concejal de un ayuntamiento de un municipio, como es el municipio de Algeciras, poniendo en marcha, como usted ha recordado, esas ayudas al sector editorial, al sector del libro y lo importante que es para un ayuntamiento la posibilidad de poder adquirir esos fondos bibliográficos. Atrás quedan los años de incumplimiento de los convenios con los ayuntamientos andaluces. Le recuerdo, en el inicio de la legislatura del cambio hubo que pagar sentencias que alcanzaban los dos millones de euros de los gobiernos socialistas.

Hoy nuestra cultura cuenta con un gran aliado, este Gobierno, y con su consejería, consejero, que va a seguir trabajando, estamos seguros, desde el Grupo Parlamentario Popular, en el impulso y en el desarrollo de este importante potencial que es la cultura.

Nada más, muchas gracias.

La señora ESCARCENA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señor consejero, para contestar ahora a los grupos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Pues, señor Sevilla, la verdad es que yo creo que he relatado suficientemente y con detalle cuál ha sido el empeño y también el impulso que se ha dado desde la consejería en ese presupuesto, que realmente fue el mayor de la historia. Es el más importante de las tres áreas de la consejería, con 220 millones de euros, 80 más que en el último año en el que gobernó el Partido Socialista en Andalucía.

Y esos son hechos, esos son hechos y ahí están, no hace falta tirar de hemeroteca, va uno al registro de los presupuestos y se puede mirar.

¿Cuánto se ha dedicado de todo eso al desarrollo cultural? Todo, todo. Los 220 millones de euros acabarán el año, y cuando liquidemos el presupuesto podremos observar que en un porcentaje altísimo de su ejecución se habrá dedicado todos a las políticas culturales.

Precisamente con ese enfoque que usted decía, señor Sevilla, en el que yo creo que coincidimos, hay que ser capilar, todas las provincias tienen que beneficiarse. Hemos creado institutos o programas que están centrados en cada una de las provincias, pero de esas provincias irradian al resto de las regiones, de las provincias de Andalucía. Como el Centro Andaluz de la Fotografía, al que me he referido; como el Centro Andaluz de las Letras, que tiene una programación que presentamos hace apenas unas semanas y que precisamente barría, como nunca se había ocurrido en Andalucía, todas las provincias de Andalucía. Lo mismo pasa con el Instituto de Artes Escénicas y de la Música, etcétera. Cada provincia, incluso la de Huelva, tiene un programa especial en diplomacia transfronteriza con el norte de África. Quiero decir que todas las provincias tienen ahora un centro, una institución, un programa de calado que

depende de la Agencia de Instituciones Culturales precisamente para ese desarrollo. Estamos trabajando en la máxima capilaridad, y le he dado detalles de cuál ha sido nuestra inversión, nuestra subvención.

Por primera vez también en la historia de los programas en Andalucía, en materia cultural, aquellos municipios menores de 30.000 habitantes, 97 municipios, por primera vez, señoría.

Me habla usted de la PNL que se aprobó, que se discutió aquí. Yo no estoy en esas discusiones, pero conozco cuál es el resultado de las mismas. Y le diré que, en esa comisión pasada, del yacimiento tartésico de Huelva, se nos proponían en esa PNL actuaciones que, de alguna forma, ya se venían haciendo. Por eso, esas cuestiones, obviamente, por una dinámica de Parlamento, se votan en contra. Porque si ya se vienen haciendo, ¿para qué vamos a volver a plantear lo mismo?

Y había otras cuestiones que, desde un punto de vista jurídico, porque además yo creo que se confrontaban con la propia Ley de patrimonio histórico nacional y andaluz, pues no podían plantearse. Y ese fue el motivo por el cual se votaron en contra algunas de las propuestas que se incluían en esa PNL, señoría.

Señor Recio, mire, porque usted repita una cuestión muchas veces, esa cuestión nunca va a ser verdad.

[Intervención no registrada.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, le ruego que no interpele al consejero. Está en el uso de la palabra. Consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Por mucho que usted reitere una y otra vez un determinado mensaje para que tenga usted la posibilidad de que se lo cuelguen en alguna red social o en algún *twitter*, eso no va a ser verdad. De hecho, no existe recorte alguno. Y además le insto a que usted lo ponga de manifiesto con datos.

[Intervención no registrada.]

No, con datos.

No existe ningún recorte y mantenemos nuestra apuesta por las actas escénicas en materia de la red de teatros. No existe ningún recorte. Cuenta, de hecho, con la mayor dotación desde su creación en el año 2013, más de un millón de euros, la mayor dotación. Más de un millón de euros, mírelo usted, haga usted su trabajo. Un incremento y reparto que ha sido consensuado con los municipios andaluces participantes en la red. Sí, señoría.

Ustedes, sin embargo, sí suspendieron ese programa. Ustedes se lo cargaron desde julio del 2012 hasta la primavera del 2013. Es que no sé cómo pueden tener esa posición de venir aquí a decirnos que si nosotros hemos quitado el programa; lo hemos dotado con mayor cantidad, lo hemos incrementado, y ustedes lo suspendieron, sin reparo ninguno de dejar a los municipios andaluces y la red de teatros desde julio del año 2012 hasta la primavera del año 2013, señoría.

Le doy otro dato, que usted me ha afeado aquí en sus palabras. La verdad es que después... Yo le tengo aprecio, señor Recio, le tengo aprecio. Puede parecer que no, pero le tengo aprecio. Usted, después de mis palabras, seguramente vendrá a perseguirme por el pasillo, como hace normalmente, se pondrá a mí ladillo, «perdona si te he molestado...». Lo que tiene que hacer es decirlo ahora. Si usted, con esta información que yo le doy, que es veraz y que se puede contrastar, si usted me va a pedir perdón en el pasillo, pídamelo aquí delante de todo el mundo. Si usted va a tener algún... Pídame usted perdón aquí dentro de la sala.

[Intervención no registrada.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, disculpe, consejero.

Señor Recio, le ruego, por favor, que no le tenga que volver a llamar la atención.

Le rogaría, por favor.

[Intervención no registrada.]

No tiene la palabra, señor Recio.

No la tiene.

Señor Recio, no me obligue, por favor.

Le ruego, por favor.

Señor Recio, no tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bien, vamos a pasar un tupido velo por esas... No existe, la verdad, recorte en alguno en las ayudas a festivales flamencos. Tampoco, señorita, la única diferencia es que este año hemos seguido una nueva temática.

Estas ayudas son del año 2011, usted lo ha referido, y con los requisitos que se recogen en las mismas se alcanzaba un número mínimo de las peticiones que se recibían, y le voy a dar un dato: Se recibían 160 peticiones y, con esa forma que usted ha querido decir, que era modélica, sólo se podía colaborar con 18, ya que por los requisitos se llevaban la máxima puntuación algunos de los festivales. De esos 18 había provincias en las que sólo podíamos colaborar con un festival.

Queremos llegar a más festivales e incrementar la capilaridad en todas las provincias, ese fue nuestro objetivo desde el principio. Así, por ejemplo, este año hemos podido colaborar con el Festival de Flamenco y Danza de Almería, que celebraba su 56 edición y que antes no había recibido ningún tipo de ayuda ni de consideración por parte de la Junta de Andalucía.

Sí, 56 ediciones, señorita, nunca antes.

Así como la Bienal de Flamenco de Málaga, que ha celebrado este año su octava bienal y que tampoco antes había recibido ningún tipo de ayuda.

Nuestro proyecto es Andalucía y alcanzar el mayor número de festivales, y así ha sido, de 18 en el año 2022 hemos pasado a 40 en el año 2023. Y, además, hemos colaborado en otros tantos festivales,

alcanzando la cifra de 125 colaboraciones en otros tantos festivales en los que no hemos cubierto a lo mejor el 100%, pero sí caché de algunos artistas o algunos números que antes no se hacían.

En definitiva, 200 artistas que han participado en esos festivales de arte flamenco.

Señoría, es que ninguna de las cosas que usted me ha preguntado tiene fundamento o no están suficientemente bien estudiadas. Le digo el dato: en la red de teatros públicos, en el año 2018, su último gobierno, la dotación económica fueron 777.346,32 euros y se atendió a 49 municipios. Datos. En el año 2023, la dotación económica supera el millón de euros, hemos atendido a 79 municipios y más de 600 actuaciones.

Esto no es acabar con la red de teatros.

Ustedes sí acabaron con la red de teatros durante julio y hasta la primavera del año 2023.

No hay más que añadir, señoría.

Muchísimas gracias, presidente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-002090. Pregunta oral relativa a Baelo Claudia (Cádiz)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminada esta comparecencia, comenzamos por el turno de preguntas. Solicitó el Partido Socialista una alteración. Comenzamos, por tanto, por la pregunta que sería la número 7, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a Baelo Claudia, que la formula la señora portavoz del Grupo Socialista, la señora Arrabal.

Tiene usted la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué criterio le llevó a censurar y luego reprogramar la obra *Violencia del poder* en Baelo Claudia? Hay una verdad que no requiere discusión por nuestra parte, porque es evidente que la obra se censuró.

En un comunicado de su propia delegación territorial decía: «Damos por finalizada la difusión de verano», y aún quedaba –perdón– la tercera sesión. Por ello, primero censura y después, tras el revuelo mediático, se pasó a la reprogramación.

¿Cuáles fueron los criterios, señor consejero?

¿Cuál fue el mecanismo?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Arrabal, yo ya contesté sobre este asunto en el pleno recientemente en una pregunta: no hubo ninguna cancelación, hubo una reprogramación. La empresa tiene unas..., las compañías que trabajan con la Junta de Andalucía. Cuando se relacionan con nosotros para la programación de actividades –creo que también se lo comenté al señor García cuando intervino en este último pleno–, tienen, también, la obligación de trasladarnos cuáles son las calificaciones de las actividades que van a hacer, para que nosotros podamos, a su vez, informar y que, obviamente, no se produzcan las situaciones que se produjeron incómodas por parte de algunos asistentes.

Y ese fue el motivo de la reprogramación. Vamos a informar suficientemente al público de que esta obra, pues, puede herir la sensibilidad de algunas personas porque se producen no solamente desnu-

dos, sino también actos violentos en la escena. Y, obviamente, pues se produjeron quejas. No se actuó de forma espontánea o sin fundamento, se actuó en base a quejas de los asistentes a la obra.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

A las cosas hay que llamarlas por su nombre, consejero, por su nombre.

Esto fue una censura, y así lo indica el comunicado de la Delegación Territorial de Cultura que le manda a esta compañía. Incluso hay un correo de esta compañía en el que dice que la obra es para mayores de 16 años, eso está mandado a la delegación territorial.

Fue una decisión arbitraria.

Si hiera la sensibilidad de algunos de los espectadores —entiendo que no son los espectadores los que tienen que decir si la obra es buena, si la obra es mala, si la obra continúa o si la obra se censura—, para eso está la consejería y la delegación territorial y los expertos, no creo que, si a mí algo no me gusta, a mí personalmente, esa sea la decisión de la mayoría. Respetemos a las mayorías.

Así que diga la verdad: la obra se censuró, fue una decisión arbitraria o, mejor dicho, ideológica. Literalmente, dice el comunicado de su consejería «por los pasajes polémicos de escenografía».

Mire usted, señor consejero, el *David*, de Miguel Ángel, lo reconoce, ¿verdad?, lo reconoce, claro. *La maja desnuda*, también lo reconoce, ¿verdad?, cultura.

La violencia es la realidad.

Mire usted, señor consejero, es totalmente reprobable esta actuación de su consejería. La cultura es expresión, no sumisión, la cultura tiene un compromiso social, no partidista o interesado, como podría ser el suyo.

Enseguida acabo, señora presidenta.

Lo importante aquí es que se establezca un mecanismo y que no vuelvan a pasar estas cosas en su Gobierno. Si van de moderados, sean moderados, porque la careta se les cae enseguida.

Consejero, nos han invitado desde la compañía, a toda la comisión, a todos los que pertenecen a esta comisión —yo no soy de esta comisión, pero también estoy invitada—, pero, especialmente, la compañía invita al delegado y a usted, consejero, a que vayan el próximo día 14 de octubre a ver esta obra. Para que no se hable de oídas, para que se pueda ser crítico, porque se ha visto, pero que no se hable de oídas. No debemos...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, se le ha acabado el tiempo.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, es que quería hablar de la... solamente...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se ha pasado usted casi un minuto.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Son diez segundos nada más, señora presidenta.

Mire usted, esta obra se llama *Auge y caída de una ciudad*. Aquí tenemos *La libertad guiando al pueblo*, señor consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, lo siento, pero su tiempo ha terminado.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta, por su benevolencia.

Muchas gracias

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Pues, señoría, la verdad es que por mucho que usted insista, no lo puedo calificar como una censura. Esa obra tenía tres sesiones programadas en Baelo Claudia. Se hicieron las dos primeras. Ante las quejas, se reprogramó para dar información. Yo la he escuchado atentamente, señoría. Se reprogramó para dar información al público sobre las escenas que ahí se contenían, que creo que también es de nuestra responsabilidad, para evitar cualquier tipo de queja posterior. La obra se ha reprogramado y se va a ejecutar el día 14 de octubre, como ustedes conocen. Yo creo que cualquier otra polémica es artificial y se trata de estirar y estirar este chicle hasta ver dónde puede llegar, pero esto no tiene ningún recorrido, señoría. Ahí no hay censura. Yo no me escandalizo por ningún desnudo, ni yo he sido uno de los que se han quejado en esas obras. Ha sido el público asistente. Y es cierto que las compañías tienen unas obligaciones de información en relación con la programación de sus obras, y en este caso esa

información no llegó a ser lo suficientemente clara y no llegó a tiempo para hacer una programación de calificación de la misma.

Creo que cualquier otra polémica que ustedes quieran insistir es artificial. Y yo, la verdad, no voy a participar de ese juego.

Muchas gracias, señoría.

Vaya usted a ver la obra, seguramente aprenderá mucho de auge y caída de una ciudad.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000186. Pregunta oral relativa al fomento de la lectura

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día. Sería la pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a fomento de la lectura, que la formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Bueno, estarán todos de acuerdo conmigo en que la lectura yo creo que es uno de los pequeños placeres que tenemos en la vida, pero además en situaciones de adversidad pudimos comprobar, por ejemplo, en el confinamiento cómo era ese refugio donde nos permitía imaginar, crear, olvidar y afrontar aquella situación que tantos cambios trajo a una sociedad tan globalizada como la actual. Es verdad que sufrieron caídas los préstamos de libros, las visitas también a las bibliotecas, a esos espacios culturales auténticos dinamizadores sociales, sobre todo en esos pequeños territorios donde nos consta que la Consejería de Cultura está haciendo importantes inversiones.

Los niños en estos espacios aprenden a leer, a hacer tareas, a realizar exposiciones, a preparar concursos de poesía. Y ya en aquellos momentos es verdad que se adoptaron medidas importantes por parte de la Consejería de Cultura para facilitar que toda la ciudadanía pudiera acceder de forma gratuita, por ejemplo, a la plataforma de libros electrónicos, a eBiblio, y permitir ese acceso al ingente contenido de esta plataforma.

También realizaron inversiones de fondos bibliográficos, estableciendo además la compra en librerías locales, fomentando, yo creo que esto fue una medida muy buena e importante, el consumo y el apoyo al sector librero y, por tanto, al editorial.

En este curso también vemos cómo el Gobierno actual impulsa, en los planes de estudios de la Consejería de Educación, que los alumnos de primaria y de secundaria tengan una hora obligatoria, dos horas y media semanales de lectura obligatoria, fomentando, por lo tanto, esa lectura.

Y en esa labor de tener una sociedad más formada, que nos consta, señor consejero, que es importante para ustedes, más preparada, más culta, juega un papel fundamental la red de bibliotecas públicas de Andalucía.

Pensamos también que es muy importante el apoyo —y nos consta que lo están haciendo, y nos gustaría que ahora nos diga cómo— a jóvenes escritores, a fomentar nuevos estilos literarios que resultan más atractivos para ese público joven que se siente atraído por otras cosas y menos por la lectura. Hoy en día tienen al alcance de su mano cualquier tipo de ocio. Por tanto, es importante, y les felicitamos por ese apoyo a los jóvenes escritores para fomentar sobre todo el talento y la creatividad andaluza, que hay mucha.

Por tanto, señor consejero, sabemos que su compromiso es firme con la cultura, que están comprometidos por hacer de los andaluces personas más formadas, más preparadas. Y hay indicativos que nos permiten claramente medir si vamos en esa buena dirección.

Por ello, nos gustaría saber si tienen indicativos del número de usuarios que asisten a nuestra red de bibliotecas, de préstamos presenciales también en las bibliotecas andaluzas, y qué ayudas y qué actividades, en definitiva, como centros dinamizadores que son estos espacios, se están impulsando desde la Consejería de Cultura.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.
Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.
Señora Ibáñez, muchísimas gracias.

Pues la verdad es que la lectura es una herramienta fundamental para el desarrollo cognitivo, social y emocional de todas las personas de toda nuestra sociedad andaluza. A través de la lectura podemos conocer otras culturas, tiempos, espacios incluso lenguas; es decir, una vasta cantidad de conocimiento a través de la cual también fomentamos la creatividad, que es muy importante, y la imaginación. Ahora que todo el mundo parece estar globalizado en base a maquinitas y en base a videojuegos, también la lectura hay que mantenerla ya casi como un elemento de consumo de lujo en materia cultural. Pero queremos popularizarlo, queremos capilarizarlo, y ese es nuestro objetivo. Y para eso utilizamos la red de bibliotecas como una herramienta fundamental. Para ello venimos realizando diferentes actuaciones. Yo me he permitido hacerle aquí una pequeña clasificación en seis grandes puntos.

Primero, el apoyo a las bibliotecas públicas de Andalucía para la actualización de sus dotaciones bibliográficas, reactivando, asimismo, la economía del sector librero, y ahí invertimos un millón y medio de euros en estos programas.

En segundo lugar, también estamos trabajando para la adquisición de lotes bibliográficos para las bibliotecas públicas provinciales, con una inversión prevista de más de 120.000 euros. Estamos también reforzando las actividades que se organizan por las bibliotecas provinciales, actividades que de alguna forma son colaterales a la actividad de lectura, pero que atraen a todo tipo de público, para que, de esta manera, podamos ganar nuevos públicos actuando sobre esas nuevas actividades.

Por otro lado, seguimos incorporando diferentes innovaciones tecnológicas para atraer a usuarios y usuarias, como, por ejemplo, la plataforma de préstamos de servicios audiovisuales, que resultan muy atractivas para las personas usuarias precisamente en edades más jóvenes, y que, de esta forma, incorporamos, como decía antes, también a esos nuevos públicos.

Desde el Centro Andaluz de las Letras debemos destacar el programa expositivo que persigue difundir entre los andaluces las obras literarias. El Centro Andaluz de las Letras cuenta con una red andaluza de clubes de lectura, que antes le refería, con más de 420 clubes en toda Andalucía, de forma estable, que colaboran y que gestionan esos clubes de lectura.

Y el Centro Andaluz de las Letras también, entre sus líneas de actuación, desarrolla programas de apoyo a la literatura emergente, la formación y la difusión y el fomento de la creación joven que se está produciendo y editando en Andalucía y que está creciendo de forma muy notable en estos últimos meses. Espero que dentro de unos cuantos meses ya le pueda dar un balance de esta actividad particularmente, básicamente lo que es la creación joven y la edición de esas creaciones nuevas en Andalucía.

Además, en su afán por acercar a los estudiantes la creación literaria, colabora de manera especial con centros educativos, escuelas de arte y universidades. Esto es lo que estamos haciendo.

Pero le voy a dar algunas cifras. En los ocho primeros meses del año, las bibliotecas públicas del Estado, y también las bibliotecas provinciales, han recibido 673.027 visitas en los ocho primeros meses. Es un 10% más de la misma cantidad que tuvimos en el año 2022. Con lo cual yo creo que estamos haciendo un buen trabajo en esa materia.

Con respecto al préstamo a usuarios, se han registrado 218.931 préstamos presenciales. Esto significa que hemos crecido un 4% con respecto a las mismas cifras del año anterior. El total de usuarios, por darle una tercera cantidad, inscritos a 31 de agosto de 2023, es de 478.032, que supone un ligero incremento en este caso de un 2%. Es decir, incrementamos el número de usuarios, el número de préstamos.

Yo creo que vamos en el buen camino en esos programas de fomento de la lectura, señorita. Para lograr un fomento de la lectura es esencial desarrollar este tipo de programas y actuaciones que promuevan, como estamos haciendo, el libre acceso a los libros y crear también una cultura que valore el libro y que valore la lectura como un elemento clave de la difusión cultural y de la educación.

Muchísimas gracias, señorita.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-001209. Pregunta oral relativa a las actuaciones relativas a la memoria democrática en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

En este caso, formula el Grupo Parlamentario Vox, relativa a actuaciones relativas a la memoria democrática de Andalucía.

La formula el señor Ortells.

Tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, señorías, buenos días.

Dentro del programa presupuestario de memoria democrática se distinguían los objetivos de impulso del movimiento memorialista y el fortalecimiento del tejido asociativo e institucional, impulsando los movimientos asociativos. El Partido Popular ha encabezado el movimiento andalucista, yendo incluso en contra de su propio partido a nivel nacional, manteniendo en Andalucía una ley que desde Madrid dicen que derogarían si llegaran a gobernar.

El Partido Popular rechazó la propuesta de Vox de una ley de concordia y prefirió mantener una ley cuyo objetivo era incorporar el periodo de lucha y de conquista de los andaluces por un autogobierno pleno, que culminó con el referéndum sobre el Estatuto de Andalucía el 28 de febrero de 1982. Esto es reconsiderar incluso el periodo de la transición.

Habida cuenta del dinero que vienen dedicando para el desarrollo de esta ley, 1.177.000 euros en 2020 y casi 1.400.000 euros en 2021, tenemos por seguro que seguirán desarrollando y promocionando esta ley. Por ello, le preguntamos: ¿qué medidas tiene previstas la consejería para el desarrollo de cada uno de estos objetivos operativos?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señorías, señor Ortells, mire, dentro de los mecanismos de cooperación para la consecución de las finalidades y objetivos marcados por la consejería, se encuentra la colaboración con las universidades

públicas de Andalucía y con las entidades locales andaluzas, esa es la base de los objetivos operativos del programa presupuestario de memoria democrática. Por ello, los diferentes planes de actuación en esta materia han contemplado como uno de sus objetivos el fortalecimiento del tejido asociativo e institucional, porque son las dos bases en las que nos movemos en esa materia. Esto es lo que manda también la propia ley de memoria democrática, que es una ley y la tenemos que cumplir, no tenemos una opción de no cumplir la ley.

Dentro de las medidas para su consecución se encuentra, a modo de ejemplo, la colaboración con las universidades públicas de Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla para la exhumación de fosas. Esto lo hacemos a través de procedimientos lo más científicos posible y en base a cartas que nos permitan racionalizar y yo creo que ser absolutamente eficientes con el gasto del dinero público. Pero también, por ejemplo, el convenio con la Universidad de Granada, en la misma línea, para la identificación de cuerpos a través de la técnica del ADN. Estas son las actuaciones que venimos realizando, así como los convenios suscritos con el Ayuntamiento de Sevilla, la Diputación de Sevilla, por ejemplo, para Pico Reja, y el Ayuntamiento de la Diputación de Córdoba para la exhumación de las fosas de los cementerios de la Salud y San Rafael.

Además, las entidades memorialistas, a lo largo de los años, yo creo que han sido un cauce de interlocución entre la Administración y las víctimas y sus familiares, siendo una parte activa en la búsqueda de las personas desaparecidas, la realización de estudios también e investigaciones históricas y, sobre todo, la parte más importante de lo que nos ayuda a las acciones memorialistas es la recogida de testimonios que puedan arrojar luz sobre dónde se encuentran algunos de los yacimientos, perdón, algunos de las ubicaciones de las fosas para que, a través de procedimientos científicos, como le decía inicialmente, podamos hacer las catas y comprobar que, efectivamente, ahí se encuentran esas fosas y trabajar sobre ellas, conforme a los criterios que la propia ley establece, por lo que apoyamos proyectos desarrollados por ellas que nos permitan seguir avanzando en esta tarea, señoría. Es básicamente lo que manda la ley de memoria.

Muchísimas gracias, señoría. Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Dispone usted de algún tiempo más, señor Ortells, ¿va a hacer uso de él?

El señor ORTELLS POLO

—Sí.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, la ley tiene que cumplirla o pueden cambiarla, ¿vale? Su líder, el señor Feijóo, ha dicho que, si llega al poder, derogaría la ley de memoria democrática a nivel nacional, ¿por qué no hacen ustedes lo mismo y dejan de confrontar a los andaluces con una visión sesgada de la historia?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.
Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Bueno, creo que tenemos una visión un poco diferente. Nosotros planteamos el desarrollo de esta ley desde el punto de vista de la concordia, ¿no? Entendemos que las acciones que se están llevando a cabo son acciones humanitarias, hay personas que tienen derecho a conocer dónde están sus familiares enterrados. Yo no valoro, particularmente, si, además de éstas, debiera haber otras más, supongo que para eso está el poder legislativo y llegará su momento en el que se puedan traducir en novedades o modificaciones de esa ley, pero, de momento, esa es una ley para nosotros de la concordia y tenemos la obligación de llevar a cabo esas acciones humanitarias para encontrar y devolver a sus familiares los cuerpos que encontremos, siempre y cuando podamos confirmar que, efectivamente, y para eso hacemos los convenios con las universidades a través de la identificación del ADN en la Universidad, por ejemplo, de Granada, siempre que podamos confirmar que son los restos de los familiares los que hemos encontrado. Y, además, he de decir que en los últimos meses he tenido la suerte y he tenido el honor de poderme poner en contacto con diferentes familiares para decirles que hemos identificado positivamente a sus familiares fallecidos y que estaban en una fosa, o estaban en un cementerio en alguna de las localizaciones que estamos trabajando.

Mire, son acciones humanitarias. Entiendo que usted me dice que tienen que extenderse mucho más allá de lo que el rango de la ley establece. Bueno, se puede discutir, y para eso está el poder legislativo, y yo espero, digamos, indicaciones en ese sentido para actuar en más de un sentido, como el que estamos haciendo ahora.

Muchas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-001978. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y Musicales

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Se ha incorporado la portavoz del Grupo Por Andalucía, la señora Gómez, y formula la pregunta relativa al Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y Musicales.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en esta misma comisión, allá por febrero de este año, nos hablaba del Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y Musicales, nos hablaba de lo importante que iba a ser para cumplir muchas de las necesidades por las que estaba pasando el sector. Se hablaba –creo que a propuesta o a raíz de una iniciativa que planteaba el Grupo Socialista por entonces–, se hablaba de una partida de 240.000 euros y se nos decía que, en primavera, más o menos, estaría funcionando. Sin embargo, es verdad que han pasado más meses, hasta el 26 de mayo no se publica en el *BOJA* la convocatoria para cubrir la dirección del mismo y hasta finales de julio no se puede cubrir; por tanto, han pasado algunos meses más de los previstos. Usted hablaba solo de dos meses, y la pregunta es muy sencilla: ¿qué planes tiene para la puesta en marcha de este instituto y cuáles son sus objetivos y financiación?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Gómez, qué alegría verla, siempre es una alegría verla. Pues, mire, dentro de las actuaciones que nos marcamos al inicio de la legislatura para capilarizar y acercar la cultura a cada uno de los rincones de Andalucía, se encontraba la creación de diferentes institutos, institutos para completar algunos de los ya existentes. Por ejemplo, el Instituto Andaluz del Flamenco, que ya existía, pues nosotros incorporamos alguno de ellos, y uno de ellos, por ejemplo, fue el Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y Musicales, cuya directora, pues recientemente nombrada, es Violeta Hernández, una gestora cultural y creadora que ha desarrollado su carrera como impulsora de espectáculos, festivales y otros eventos, tanto de música como de artes escénicas, y cuyo nombramiento yo creo que ha sido muy aplaudido y ha

sido muy considerado por el sector. De hecho, quiero decir que cuando nosotros estábamos trabajando en la gestión y la reordenación de la Red de Teatros Públicos para conseguir los excelentes resultados que hemos podido ofrecer, que usted no ha tenido la suerte de escuchar, pero hemos podido ofrecer en una pregunta anterior o en una comparecencia anterior, pues precisamente estaba ella encabezando la interlocución de las asociaciones y de los profesionales que trabajaban con nosotros, esa interlocución. Y, finalmente, fíjese qué curiosidad y qué casualidad, ha sido la que ha venido a dirigir para que vean que no hay, en este caso por parte del Gobierno, pues ningún tipo de trabas ni ningún tipo de problema a la incorporación de los mejores profesionales en esa tarea, ¿no? Depende del instituto, y creo que es importante, porque eso define también cuáles son las líneas de actuación, el Centro de Creación Coreográfica de Andalucía. Dependen de ese Instituto de las Artes Escénicas y musicales también el Centro de Formación Escénica de Andalucía, el Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía, la Red Andaluza de Teatros Públicos —incluyendo el programa Abecedaria—, la Cátedra Manuel de Falla, el Festival de Música Española de Cádiz y el Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes, que es la Orquesta Joven de Andalucía y el Coro Joven de Andalucía.

Su proyecto, que es el que ella presentó cuando tuvo que competir por su plaza para liderar ese instituto y, por lo tanto, es nuestro proyecto, porque de alguna forma se adecúa a lo que eran las características que nosotros buscábamos en ese perfil, tienen como propósito fundamental —y ahí voy a los objetivos que usted me decía de qué se pretende— el apoyo a la creación andaluza contemporánea y el posicionamiento en el mercado nacional e internacional, creando un puente de diálogo permanente con los agentes que conforman el sector, es decir, difusión a nivel nacional e internacional y apoyo a la creación contemporánea. Dentro de las actuaciones que se van a llevar a cabo concretamente, se encuentran proyectos de mediación con la comunidad educativa, artistas en el aula, programa andaluz para jóvenes intérpretes, talleres antropológicos, también el diseño de una programación plural para la ciudadanía, con especial atención a las artes vivas andaluzas, que complementa las actividades de iniciativa privada, a través de las programaciones de los teatros de titularidad de la consejería, por ejemplo. O un tercer detalle, o un tercer ejemplo que le puedo dar, el impulso de un programa de residencias artísticas descentralizado. Queremos ampliar las residencias en diferentes localidades del territorio andaluz, conformándolas como un verdadero foco de intercambio de conocimientos entre diferentes artes, no solamente escénicas, pero de otras disciplinas también, ¿no?

Muchas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Gómez, tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nos alegra lo ambiciosos de todos esos objetivos, porque nos parece que hace falta acometerlos, porque las artes escénicas en Andalucía creo que no están viviendo un buen momento. Cuando uno acude a los datos de la SGAE, por ejemplo, sobre en el último anuario, en el 2022, ¿no?, y hacemos una comparativa por comunidades autónomas, vemos, obviamente, que está mejorando mucho desde la pandemia el sector. También es verdad que ha influido, y no vamos a negarlo, pues, durante la pandemia la manera en la que se consume cultura, no solo en Andalucía, en España y seguramente en todo el mundo. Pero los datos consolidados nos preocupan, ¿no? Nos preocupa la creación de nuevos espectáculos, que no es tan alta, unos novecientos en el último año. Eso es necesario, porque se tiene que ir renovando la oferta cultural para que la gente vaya acudiendo más y más a las salas. El número de espectadores en Andalucía en todo un año, 350.000. En principio no está mal, pero si lo vemos en función de las representaciones, resulta que muchas no son rentables, porque la media viene siendo unas ciento cuarenta personas por representación. Obviamente, esto no es automático, es una media, pero sí que nos lleva a pensar que hay muchas representaciones que no llegan a ser viables.

Nos preocupa, y se lo he dicho muchas veces, la cultura más cercana, más de barrio. Que los Grammy Latinos están muy bien, pero nos parece que nos queda por delante toda una tarea de fomento del sector audiovisual, que es muy importante. Y con los datos en la mano es verdad que se va recuperando, pero nos parece que hace falta un empuje algo mayor. No voy a compararme, aun cuando tengo los datos, con Madrid, con Cataluña, porque nos parece que sería un poco injusto, pero con comunidades como la valenciana, por ejemplo, creo que se puede hacer una comparativa y se ve dónde la recuperación –en otras comunidades– es bastante más rápida de lo que está siendo en Andalucía.

También podríamos hablar del sector lírico, de la danza, pero, bueno, en definitiva, nos parece que hay un problema en el sector y vamos a estar muy vigilantes, como le digo siempre, con respecto a todos esos objetivos que nos ha dicho.

Lamentar no haber estado en su comparecencia, porque ya sabe que tengo otras obligaciones en otras comisiones, pero sí le digo que, como hago siempre, la veré luego en diferido.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Gómez.

Creo que he agotado todo mi tiempo en la otra intervención. Pero, bueno, sí que hay un dato que le quiero dar, si me permite la presidenta y si me permiten ustedes, señorías.

En nuestra actividad cultural, que es básicamente con objetivo de capilarizar en toda la región, estamos abordando por primera vez en muchos años la llegada de acontecimientos musicales, por ejemplo, o de la red de teatros a poblaciones de menos de 30.000 habitantes. Y en este año, gracias a una ayuda particularmente –lo podrá escuchar usted en la comparecencia—, hemos llegado a 97 municipios, donde antes nunca habíamos llegado. Es decir, estamos tratando de desurbanizar, si me permite este término, la cultura de las grandes capitales y llegar también a los pequeños municipios. Es solamente un ejemplo, pero creo que vamos por el buen camino.

De hecho, las cifras no son espectacularmente incrementales en cuanto a los últimos años, pero sí que vamos en una línea ascendente. Yo creo que es muy interesante, especialmente, en lo que es crear la estructura para que en los próximos dos, un..., este año que viene y el próximo año, veamos crecimientos notables.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-002000 y 12-23/POC-001300. Pregunta oral relativa al Museo Picasso de Málaga y a su personal

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entramos a continuación en los puntos..., el debate agrupado. El punto 4 sería el debate agrupado de dos preguntas. La formula el Grupo Vox y la formula el Grupo Socialista, relativas al Museo Picasso de Málaga.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Vox, el señor Ortells.

Tiene usted la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, señorías, en 2023 se cumple el 50 aniversario del fallecimiento de Pablo Ruiz Picasso. El Museo Picasso de Málaga, que debiera ser el centro de todas las miradas, por su trascendencia artística, no está en boca de todos por eso, sino por las huelgas repetidas de sus trabajadores y la ausencia de un convenio que normalice la situación. La Junta de Andalucía, que preside el Patronato de la Fundación, no ha conseguido llegar a un acuerdo desde hace ya un año, sucediéndose una tras otra las huelgas y las manifestaciones. Fruto de todo ello, este martes el museo no ha podido abrir ni la tienda ni la librería. Sí ha abierto la colección permanente, que ha estado atendida por el personal contratado temporalmente durante el verano. Esto no es una solución, sino un parche, que no acaba con los problemas que están afectando a nuestra cultura y empañando el aniversario del fallecimiento del artista.

Por todo ello, le preguntamos: ¿cuáles son las actuaciones previstas en relación con los trabajadores del Museo Picasso de Málaga?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

A continuación, formula por parte del Grupo Socialista... ¿Es la señora Aguilera?

Adelante, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero. Buenas tardes también al equipo que nos acompaña aquí, al secretario general de Cultura, al secretario general de Turismo.

En junio ya tratábamos también este tema en una sesión plenaria. Le preguntábamos al señor consejero, si era conocedor de la situación de bloqueo en la que se encontraba la negociación del convenio

colectivo del personal laboral del Museo Picasso. Y si conocía también el calendario de movilizaciones que habían anunciado. Le transmitíamos nuestra preocupación por la imagen que el Museo podía generar con estas movilizaciones, con este calendario de actuaciones por parte del personal, y más de cara a un año tan especial como este en el que se conmemora también el 50 aniversario del fallecimiento del artista.

Le solicitábamos que, en su calidad de presidente del Patronato y vocal del Consejo Ejecutivo, pues, bueno, mediase para lograr una solución satisfactoria para ambas partes. De esto han pasado ya cuatro meses y la situación es aún peor. El convenio sigue en situación de prórroga desde enero de 2022, son ya 22 meses. Y las movilizaciones que se anunciaron se han venido cumpliendo puntualmente y tenemos que decir que, bajo nuestro punto de vista, con bastante respeto y bastante creatividad.

Lo cierto es que, señor consejero, entendemos que este no es el momento ni de que usted ni de que su equipo eche balones fuera. Ustedes pertenecen al órgano rector de la Fundación, que es el Patronato. Sabe que el presidente de la Junta de Andalucía es presidente de honor, usted mismo también forma parte del presidente... Y, además, el titular de la Secretaría de Cultura, don Salomón Castiel, que está aquí, el director general de Museos, don Fernando Panea, la delegada de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, doña Patricia Navarro, la delegada territorial de Turismo y Cultura en Málaga, doña Gemma del Corral, y el titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería. También tienen ustedes tres de las cinco vocalías en el Consejo Ejecutivo. ¿Y nos dicen ustedes que no tienen nada que hacer, que ustedes no gestionan, no votan, no toman decisiones, no hacen un seguimiento de a qué se destinan los casi cuatro millones y medio de dinero público que se pasa al museo?

Señor consejero, el 27 de octubre se van a cumplir veinte años de la inauguración del Museo Picasso. En aquel momento la Administración andaluza, bajo un gobierno socialista, tuvo que hacer un gran esfuerzo para negociar y ponerse de acuerdo con la familia Picasso y poner en marcha este museo. Se trataba de hacer realidad un sueño...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Termino.

Se trataba de hacer un esfuerzo para poder realizar un sueño, que no era otro que mantener viva la imagen del artista a través de una exposición permanente de su obra. Hoy le pedimos solamente que cumpla sus funciones, que haga un esfuerzo pequeñito para que este museo, que es todo un buque insignia del turismo cultural de Málaga y de Andalucía, pueda seguir funcionando y podamos celebrar estas dos efemérides con total tranquilidad.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.
Consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, si me permiten, estamos mezclando un poco las churras con las merinas. Es decir, nada tiene que ver que nuestra participación como miembros, como vocales en el ejecutivo y como miembros –en minoría dentro de la Fundación–, hagamos el seguimiento adecuado de los programas, participemos incluso en la definición de los programas, como partes que somos de esa comisión ejecutiva y de esa Fundación. Y ya les digo que en esa materia no tiene que haber ninguna preocupación. Y creo que, efectivamente, se están llevando adelante los programas conmemorativos del 50 aniversario del fallecimiento de Picasso, yo creo que, con una solvencia, con una solidez y con una repercusión nacional e internacional fuera de toda duda.

Eso no tiene nada que ver, aunque obviamente estamos en el periodo en el que se está negociando un convenio colectivo –negociando un convenio colectivo–, que obviamente los trabajadores utilizan cualquier argumento que entiendan a su disposición para tener la notoriedad que necesitan para defender sus posiciones. Eso no significa que necesariamente la Fundación esté de acuerdo con los planteamientos de los trabajadores y, desde luego, los trabajadores tampoco están de acuerdo con los planteamientos de la empresa. Por eso, están en un proceso de negociación.

Entiendo que hacemos un flaco favor, señorías, si me lo permiten, si insistimos en esa cuestión y no dejamos que, de alguna forma, el órgano que la Fundación ha determinado para esa negociación, que es un gerente y un negociador en los términos laborales, lleve adelante su trabajo. Yo no soy capaz de decirles en este momento si creo que los trabajadores tienen más o menos derechos en las cuestiones que piden. Son plataformas en peticiones concretas que hace la empresa y hacen los trabajadores y tienen que llegar a un acuerdo.

En la que sí que me ha interesado en conocer, porque creo que se ha reiterado suficientemente en estos días, era precisamente la posición en cuanto a los salarios. Y creo que la empresa ha reconocido la petición que hacían los trabajadores en cuanto a la subida del 10%. Es decir, que esa era la petición fundamental. Entiendo, y por eso decía en la anterior comparecencia que ustedes me han preguntado por esto ya más de una vez, no tengo el histórico aquí de las hemerotecas, pero más de una vez, entiendo que todavía deben quedar algunos flecos que resolver. Pero creo que debemos dejar que eso se resuelva de manera negociada, como es lo que están haciendo, es la negociación de un convenio colectivo que ha de regir el funcionamiento laboral y organizativo y operativo de la fundación en los próximos años. Dejémosles tranquilos y que hagan su trabajo adecuadamente.

Por nuestra parte, entendemos que la representación de los trabajadores es la que debe ser y no cuestionamos absolutamente nada y entiendo que también ustedes, el resto de partidos y el propio gru-

po de trabajadores, han de entender que la representación de la empresa está nombrada dentro de la fundación con el mejor criterio de llegar a un acuerdo.

Señoría, muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-002070. Pregunta oral relativa a Solheim Cup

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, que en este caso es el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Solheim Cup, y la formula la señora Escarcena.

Tiene la palabra.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Como ya nos ha puesto en manifiesto el señor consejero en sus distintas intervenciones, tanto en esta sede parlamentaria como en plenaria, han sido muchas las acciones llevadas a cabo desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes para promocionar la marca Andalucía a nivel nacional e internacional.

Felicitar al señor consejero y a todo su equipo por el trabajo que están realizando para dar a conocer la oferta de Andalucía, tanto en materia turística, cultural como deportiva.

El turismo, señoría, es nuestra industria más importante, 2.500 millones de euros de ingresos al año, el 15% del PIB, y da trabajo a más de trescientas cincuenta mil personas en Andalucía. En los seis primeros meses del año, 15.200.000 turistas, turista nacional e internacional. Pero aquí también quiero poner en valor el empeño de la consejería en la búsqueda de nuevos mercados, como el de Norteamérica y el del área del Pacífico. Los turistas procedentes de estos mercados lejanos se caracterizan por su alto nivel económico, mayor capacidad de gasto y porque sus distancias a nuestra comunidad son más largas. Por ello, el Gobierno de Juanma Moreno está impulsando estrategias de desarrollo de segmentos turísticos con capacidad para atraer este tipo de turistas. Segmentos turísticos como es el turismo deportivo, y destacando esa sinergia entre el turismo y deporte.

El Gobierno del Partido Popular apuesta por la organización de grandes eventos deportivos, ya que suponen un gran impacto económico y mediático para nuestra comunidad, y se reduce así también la estacionalización. Eventos deportivos, como ya hemos visto, el Mundial MotoGP, la competición SailGP de vela, la final de la Copa Davis, la final de la Copa del Rey de Fútbol, el Billie Jean King Cup y ahora el último que quiero destacar, la Solheim Cup de golf. Felicitar aquí al señor consejero, porque sé que personalmente él puso mucho empeño en este proyecto, ya desde el año 2016. Y, como digo, este evento, gran evento deportivo, que se ha celebrado el pasado 18 al 24 de septiembre en el campo de golf Finca Cortesín, en Casares, la competición más importante del mundo del golf femenino y que ha enfrentado a los equipos de Europa y Estados Unidos. Se ha celebrado por primera vez en la historia en España y ha sido aquí, en Andalucía. Con la organización de este evento, de este acontecimiento mundial, el Gobierno de Juanma Moreno también pone de relieve su firme apuesta por el turismo deportivo, dando visibilidad a las mujeres en las disciplinas deportivas, en este caso, el golf. Con este evento se ha posicionado la marca Andalucía como uno de los principales destinos de golf en Europa, llegando al turista norteamericano,

ese por el que tanto estamos trabajando y están trabajando ustedes desde la consejería, que, además de la práctica de este deporte, también está disfrutando de nuestro clima, gastronomía, ocio y cultura.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Escarcena.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Lo último que quiero destacar es el compromiso de las distintas instituciones, tanto públicas como privadas, en este evento, y que ahora, a toro pasado, vemos cómo el Gobierno de Pedro Sánchez ha dicho que va a aportar 1,7 millones de euros. Esperemos que llegue ese dinero a los patrocinadores.

Por ello, señor consejero, me gustaría que nos dijera qué valoración hace el señor consejero de la celebración de la Solheim Cup 2023 en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escarcena.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Escarcena.

Gracias, señorías.

La verdad es que sí que es un evento del que nos sentimos absolutamente orgullosos. Ha sido un difícil reto, empezó en el año 2016 como una apuesta... Yo estaba entonces en otros cometidos, también en la Administración pública, y realmente fue un acierto que pudiéramos alinear no solamente intereses públicos, pero también intereses privados, en conseguir el que ha sido yo creo que el mejor evento deportivo de los últimos años.

Hemos tenido la suerte o, bueno, no la suerte, sino el acierto y también yo creo que el reconocimiento internacional de haber celebrado en Andalucía lo que no se ha celebrado en ninguna otra parte del mundo, y son los dos grandes eventos internacionales de golf, que son la Ryder Cup y la Solheim Cup. El primero fue en el año de 1997, en el que la Junta también tuvo un apoyo importantísimo, y el segundo ha sido la Solheim Cup ahora en el año 2023.

Mire, veinticinco años después de la Ryder Cup, que se celebró también en Cádiz, en Valderrama, todavía se siguen notando los efectos positivos de aquel gran evento deportivo. Por ejemplo, digo por tratar de bajar al terreno de juego, como se dice poner la pelota en el suelo, como se dice en el fútbol, el

golf es la actividad deportiva que más licencias de mujeres tiene en comparación con ningún otro deporte. Casi el 25% de las licencias que se dan o de las inscripciones en la federación que se dan son de mujeres, y crece en torno a un 60% más; de hecho, el 60% de las nuevas inscripciones que se producen en la federación son mujeres.

Eso entronca perfectamente con la línea argumental que usted decía y que es el objetivo de este Gobierno, que es gestionar y apoyar e insistir en el deporte femenino.

Este sello único en el continente, que es la Ryder Cup y la Solheim Cup, prestigia a la marca turística y deportiva de Andalucía. Esto no ocurre habitualmente, y con esto, la gente pregunta: ¿qué está pasando ahora en Andalucía? ¿Qué está pasando cuando se celebran todos estos eventos, cuando se celebra la Ryder Cup, cuando se celebra la Solheim, cuando se celebran los Grammy? ¿Qué está pasando en Andalucía? Bueno, pues que ahora se dan las circunstancias para que estos grandes proyectos puedan venir aquí y puedan desarrollarse con garantías de éxito. Y esto es muy importante a nivel organizativo, a nivel de comunicaciones, a nivel de instalaciones y, sobre todo, a nivel de apoyo institucional, público y también privado. Ahora se da ese ecosistema favorable a que todo esto ocurra, y antes no ocurría, por eso antes no pasaba y ahora sí pasa. Estos no son grandes inventos, son básicamente datos.

Mire, le decía antes ese dato y se lo quiero concretar. De un total de 50.959 licencias de golf en España, 13.461 son femeninas, el 26,4%, con una clara tendencia de aumento, señoría. El 60%, como le decía, de las nuevas jugadoras son mujeres en el golf. La Solheim ha contado con más de 65.000 visitantes *in situ*. Hasta 65.000 personas han visto los tres días de competición, cada día. Estamos hablando de más de 180.000 personas cada día, en los tres días, perdón, donde más de 15.000 de esos visitantes pasaron por el *stand* comercial y promocional de la consejería que dispuso de la marca Andalucía ahí durante el evento.

Estamos hablando de un impacto de más de 500 millones de euros. De esos, en torno a doscientos, doscientos cincuenta millones son impactos, como le refería al principio, impactos publicitarios de la marca Andalucía. Si hubiéramos tenido que hacer una campaña de la marca Andalucía en este momento y con ese mercado, nos hubiera costado aproximadamente doscientos millones de euros. Pero 300 millones de euros ha sido el impacto directo que ha tenido este evento también en la economía y en la sociedad andaluza, en alojamientos, compras, restauración, transporte, servicios turísticos, servicios culturales que se han prestado.

Señoría, estamos hablando de un grandísimo evento que, además, como le decía antes, estaba en la línea, precisamente, de los objetivos de impulsar el deporte femenino, impulsar los deportes minoritarios, en los que yo creo que esta consejería está haciendo un trabajo notable y que es apreciado dentro y fuera de nuestras fronteras.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-002072. Pregunta oral relativa al campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Huelva

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso también la formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa al campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Huelva.

La formula la señora Centeno, que tiene la palabra.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Bueno, para mí es un placer estar por primera vez aquí en esta comisión, pero, señor consejero, es que los onubenses estamos expectantes, estamos expectantes ante las obras de profunda transformación que está llevando a cabo su consejería en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Huelva, porque llevábamos muchos años esperando a que la anterior Administración socialista interviniera en unas instalaciones que son referentes en toda la ciudad, en toda la provincia, diría yo, y que ya no estaban en condiciones para su uso. Estamos hablando de una pequeña joya que tenemos en Huelva, a la que, además, todos los onubenses le tenemos mucho cariño, porque todos, en alguna etapa de nuestra vida, hemos pasado por esas instalaciones, hemos practicado algún deporte, hemos corrido por las pistas o hemos nadado en la piscina. Y estamos hablando, además, de una superficie de 37.000 metros cuadrados situada en un enclave, además, privilegiado de la ciudad de Huelva, en El Conquero, en la parte más alta de la ciudad, y por eso decimos que es un privilegio practicar deporte allí. Y no solo por el enclave en el que están situadas, sino también por las propias instalaciones deportivas de primer nivel que albergaban ese complejo. Y digo bien, albergaban, porque era tal el deterioro que tenía la ciudad deportiva, por el abandono de la anterior Administración socialista, que nos ha abocado a tener que hacer una profunda adecuación de las instalaciones para solventar todas las deficiencias. Se está interviniendo por parte de su consejería en piscinas, pistas, campos de fútbol, gimnasio, accesibilidad, gradas.

Y gracias a este compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la ciudad deportiva, pues, los vecinos de la capital de Huelva y de toda la provincia, como digo, van a poder disfrutar de esta reforma integral de unas instalaciones deportivas de primer nivel, adecuadas tanto a las exigencias de las autoridades deportivas, como también a lo que merecen los usuarios de Huelva.

Todo para que los onubenses puedan practicar deporte, en las mejores condiciones y espacios posibles, ¿no? Quienes pasamos por allí, pues, podemos ver el avance de las obras en las distintas fases de ejecución. Por eso le digo, que estamos expectantes y deseando de que vayan terminando, pues, las distintas fases de las obras, para poder disfrutar al completo de este maravilloso complejo deportivo que tenemos en Huelva.

Y por eso le pregunto, en concreto, en la fase en la que están ustedes ahora mismo, la consejería, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para la mejora del campo de fútbol de la ciudad deportiva de Huelva? Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.
Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Presidenta, muchas gracias.
Señora Centeno, muchísimas gracias, señoría.

Pues, como bien sabe, estamos llevando a cabo una actuación de rehabilitación y de renovación integral de las instalaciones de la ciudad deportiva de Huelva. Ya se ha empezado. Estamos trabajando ya en la primera fase, la primera fase en la que se han acondicionado varias partes del edificio, se llevó a cabo la obra de la piscina cubierta, de un gimnasio y se resolvía la accesibilidad general a la ciudad deportiva, que es algo que se había demandado con mucha razón, y ese tema ya está resuelto. Pero siguiendo en este proyecto, y lo más importante, es que el pasado 23 de septiembre hemos licitado ya la segunda fase de esta ejecución de la obra, que estamos llevando a cabo en la ciudad deportiva. Estamos realmente muy contentos con este paso adelante, y, en concreto, estamos hablando de que en esta segunda fase vamos a hacer la reforma completa del campo de fútbol, ampliando el campo de juego, cambiando el césped artificial, y mejorando la accesibilidad al espacio deportivo y también a las gradas, señoría.

Yo creo que, coincido con usted, es una obra muy necesaria, muy justa y muy esperada, y que por fin ve la luz. Es que esto está pasando ahora continuamente, ¿no?, que por fin estamos sacando esos grandes proyectos, esos grandes anhelos de una gran parte de la población de Andalucía adelante, con proyectos como este.

El centro deportivo cuenta con un campo de césped artificial, que se usa fundamentalmente para entrenamientos de fútbol 11 y fútbol 7, por parte de equipos femeninos de alta competición. Y Huelva tiene varios de ellos en muy buen nivel de competición. Y por su elevado uso se habían perdido sus cualidades. Incluso en algunas partes del terreno de juego había hasta roturas del césped artificial, que, obviamente, pues aquello era peligroso para el deporte, y también reducía las condiciones para una adecuada práctica deportiva, incluso hasta no tener la calificación por parte del Consejo Superior de Deportes, en relación con las características de la ciudad deportiva, ¿no?

Por ello, como le digo, hemos puesto en marcha esta segunda licitación, esta segunda fase del plan de ejecución, con una inversión que superará 1.600.000 euros, señoría, y que prevemos que comiencen las obras después de ya el proceso de adjudicación, a partir de los primeros meses del año 2024.

Muchas gracias y enhorabuena.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-002091. Pregunta oral relativa a las oficinas de turismo en la Sierra de Cádiz

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Entramos en materia de turismo y aprovecho para dar la bienvenida también a la secretaria general de Turismo, a la señora Aguilar.

Es una pregunta que formula el Grupo Socialista, la señora García, relativa a las oficinas de turismo en la Sierra de Cádiz. Tiene usted la palabra, señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, creo que no voy a tener tanta suerte yo con la respuesta, y especialmente porque la provincia de Cádiz no tiene la suerte de ese empuje del Gobierno. Le digo, porque yo le voy a hablar de un proyecto en concreto que, en el año 2018, cuando el Partido Popular llegó al gobierno, estaba perfectamente diseñado, únicamente a espera de licitar. Se tardó tres años en licitar, pero es que llevamos más de dos años sin que se haya comenzado. Por eso me gustaría que nos comentara cuándo se van a iniciar esas llamadas actuaciones de unidades de gestión turística en la sierra gaditana, las conocidas como oficinas de turismo.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señora presidenta, muchas gracias,

Señoría, señora García, pues la verdad es que ya se están llevando a cabo las construcciones de rehabilitación de 16 oficinas de turismo, por un importe de casi 3,2 millones de euros..., perdón, perdón, 2,3 millones de euros, son 2.295.118, en diferentes municipios de la provincia.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Mire, señor consejero, la opacidad y la falta de transparencia es lo que precisamente ha llevado a esto, a esta gestión. Lo digo porque precisamente después de esta pregunta, casualmente, esta tarde se ha convocado una reunión con todos los municipios de la Sierra de Cádiz para dar a conocer el estado, porque no es cierto que las unidades se han puesto en marcha.

Mire, en enero del 2021 desde la Junta de Andalucía, en eso de la propaganda y publicidad constante que ustedes llevan a cabo, anunciaron la licitación de un contrato para la realización de estas unidades. Un importe de ese contrato de 132.000 euros, que hablaba además de tres tipos de oficinas. El plazo que se daba para ese contrato era de dos o tres meses —le hablo, como digo, enero del 2021—, y que después la ejecución sería de diez o doce meses. Este plazo debería de haber concluido en el 2022. Y yo le animo, estaría encantada de acompañarle, a que vayamos pues a las oficinas que usted dice que se han puesto en marcha en los 16 municipios, hay 19, porque casualmente a mí no me salen las cuentas.

Yo le puedo dar una relación hoy de la cantidad de municipios de la Sierra de Cádiz que hoy tienen un solar, porque usted les solicitó el suelo, demolieron a coste del ayuntamiento las infraestructuras que existían, y a día de hoy no hay ni siquiera proyecto.

Mire, este anuncio de este pliego lo anunció el anterior consejero de Turismo, a la par vicepresidente de la Junta de Andalucía, que se vanagloriaba de la diligencia que llevaba a cabo el Gobierno de Moreno Bonilla con respecto a los fondos ITI, y que, desgraciadamente, pues la utilidad se ha visto en el grado de ejecución actualmente. Por supuesto, le acompañó a ese anuncio la acostumbrada romería de acudir a todos los municipios para contar lo mismo.

Desde entonces, el silencio ha sido el protagonista en todos y cada uno de estos municipios. Ninguno de los ayuntamientos tiene datos concretos.

Y yo le voy a poner un ejemplo. Zahara de la Sierra, el 3 de octubre del 2022, el alcalde se dirige al delegado de la Junta y le pide información sobre el proyecto. Silencio. El 30 de marzo del 2023 vuelve a mandar otro mensaje. Silencio. El 24 del 2023, muy cerquita de las elecciones municipales, al día siguiente les responde el delegado.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Estoy concluyendo.

Mire, señor consejero, los proyectos no se conocen, ni el estado de licitación, no se conoce el importe, no se conoce más que los que ustedes anuncian a bombo y platillo en alguna que otra entrevista.

Y, mire, me preocupan dos cosas. Uno, el uso sectario que se suele hacer cada vez que hay un reparto de estas características. Y le pongo un ejemplo. No el de la diputación —porque, bueno, para qué vamos a sacar cuestiones de otras Administraciones—, sino el ocurrido en El Bosque, donde ha tenido

la fortuna de sí conocer hace tres días cuál va a ser la inversión para estas unidades de gestión en este municipio.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, se le ha acabado el tiempo.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Una segunda frase, presidenta, que, conociendo la nula capacidad para la gestión de estos fondos, no consigamos los mismos hasta el 31 de diciembre.

Por tanto, aproveche usted su respuesta para decirme esos dieciséis municipios cuáles son, y el importe que se ha invertido en las unidades de gestión turística, oficina de Turismo.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Le recuerdo que debemos de ajustarnos a los tiempos.

Muchísimas gracias.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, la verdad es que yo no he dicho que se hayan puesto en marcha las unidades. Obviamente, no están puestas en marcha, no hace falta que usted me lo diga. Yo lo sé, que no están puestas en marcha. Lo que yo le he dicho en mi intervención previamente es que se está llevando a cabo la construcción y la rehabilitación de 16 oficinas de turismo. En algunos casos construcción, en otros casos restauración, rehabilitación de los edificios. El importe total es de 2,3 millones.

No tengo la cantidad en este momento oficina por oficina, pero entiendo que, dentro de los trámites habituales de la gestión de las ITI, en la dinámica de cada una de las provincias, en este caso de la ITI de Cádiz, pues los municipios tienen la posibilidad de dirigirse a la delegación territorial y establecer eso. Es la información que yo tengo. Mire, estamos trabajando en estas oficinas, Alcalá del Valle, Algar, Arcos de la Frontera, Benamahoma, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gator, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Setenil de las Bodegas, Ubrique, Villamartín y Zahara de la Sierra. Estamos trabajando, según la información que yo tengo, de mi delegación territorial, intensamente con los ayuntamientos.

Y es posible —y yo no le digo que no— que en el caso de alguno particularmente que usted me ha citado, pues no haya tenido a lo mejor una respuesta en tiempo y forma en alguno de sus requerimientos. Pero le puedo decir que se está llevando a cabo la construcción y rehabilitación de esas 16 oficinas de

turismo y que el importe total que estamos invirtiendo es 2,3 millones, prácticamente 2,3 o 2,295. Estimamos que en un plazo muy breve de tiempo podamos tener esas oficinas ya en funcionamiento porque, además, tienen que ser inversiones que se justifiquen hasta el 31 de diciembre. Y ese es el camino que estamos llevando en la ejecución de estas obras para su rápida finalización.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-002092. Pregunta oral relativa a Imserso 2023-2024

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, que formula el Grupo Socialista, relativa al Imserso 2023-2024, y la formula la señora Martínez.

Tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, Andalucía siempre está presente en los programas de viaje del Imserso. Este año el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ofrece 886.269 plazas. Se ha incrementado en 70.000 más que la temporada anterior, de las cuales el 50% son para turismo de costa peninsular, el 26% para turismo de costa insular y el 24% para el turismo de escapada.

Ayer mismo el Imserso comenzó el envío de las cartas a los 4.219.157 beneficiarios. El programa, valorado en 850 millones de euros, servirá para animar el sector hotelero andaluz en la temporada baja del año y para ayudar a que nuestros mayores viajen.

Por ello, queremos que nos diga, señor consejero, ¿qué valoración hace del impacto que se prevé en el sector turístico de Andalucía del programa de viajes del Imserso 2023-2024?

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, es difícil...

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, señora Martínez.

Es difícil cuantificar numéricamente los efectos económicos o el impacto que el sector turístico puede tener en Andalucía. Conociendo los datos publicados por el ministerio respecto a la campaña del 2022, en la que las plazas ocupadas en Andalucía ascendieron a 125.697, un 26,7% de las plazas ocupadas en esa temporada en Andalucía.

Una simple extrapolación de los datos nos dice que de los 82.700 aproximadamente destinados a este programa en el año 2023, 22.100 tendrían por destino Andalucía. Supondría, aproximadamente, por

darle referencia de los datos de impacto, unos 854 empleos directos y 2.859 indirectos. Más o menos es la valoración que hemos hecho.

El sector hotelero andaluz no vive, por tanto, gracias al programa del Imsero. Creo que las cifras son muy pequeñas en relación con esta gran industria. Gracias a las actuaciones que venimos realizando desde este Gobierno, estamos avanzando en la desestacionalización, pero no entendemos que el programa del Imsero sea absolutamente clave para esta dinámica. Quizás lo fue en el pasado, ahora mismo el sector turístico no lo ve como una solución, sino en algunos casos como una parte del problema.

Gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, es evidente que el Gobierno de España vuelve a apostar por el programa de turismo social, en concreto con estos 850 millones de euros, que es lo que proporciona también que las personas mayores que no tengan disponibilidad económica puedan hacer y realizar estos viajes. No es solamente que reciban lo que es la aportación económica al turismo en Andalucía. Esto mejora su calidad de vida y, además, previene la dependencia. Que nuestros mayores viajen es muy importante, por ello el turismo también tiene que ser accesible a los grupos de población más desfavorecida.

Por eso, el pasado año presentamos una enmienda al presupuesto para que complementaran por parte de la Junta de Andalucía este programa del Gobierno de España, pero no nos aceptaron la enmienda. Le avanzamos, señor consejero, que este año el Grupo Parlamentario Socialista volverá a solicitarlo.

Igualmente, le planteamos la posibilidad de realizar convenios con otras comunidades autónomas para llegar a acuerdos bilaterales, para promocionar en otras comunidades autónomas los viajes del Imsero en Andalucía. Nuestra comunidad autónoma ofrece a las personas mayores y jubilados que disfruten de estos programas la posibilidad de explorar nuevos lugares, además de un sinfín de experiencias memorables.

Aunque es evidente, señor consejero, que el Gobierno de Moreno Bonilla por lo que apuesta realmente es por el turismo sanitario. Después del concierto de 735 millones de euros para la privada, nuestros mayores van a viajar, claro que van a viajar, pero por desgracia para operarse o hacerse pruebas médicas en clínicas privadas en otras comunidades autónomas. Y, por supuesto, el viaje se lo pagarán ellos.

Señor consejero, esperamos que esta desverguenza no llegue a producirse y que su Gobierno retire este concierto. Y, por supuesto, que los únicos viajes que se realicen por parte de nuestros persona-

jes fuera de Andalucía sean con el Imserso y con parte de esos 735 millones de euros que les aporte la Junta de Andalucía a sus estancias.

El Grupo Parlamentario Socialista le pide que se comprometa con esta aportación.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez. Además, por ajustarse perfectamente a su tiempo.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora Martínez.

La verdad es que estoy completamente de acuerdo con usted en el planteamiento inicial que me ha hecho.

Mire, el programa es un programa de acción social y es un programa que tiene como referencia dar la posibilidad a nuestros mayores, que algunos de ellos no habían salido de sus municipios nunca en su vida, de conocer en Andalucía o fuera de Andalucía nuevos lugares y hacer turismo. Pero ese no es un programa turístico, es un programa de acción social. Digo que no es un programa turístico porque parten ustedes de la idea errónea de que el Imserso, con su configuración actual, que está casi intacta desde su creación en el año de 1985, supone una herramienta para dinamizar la actividad turística ni en Andalucía ni en ningún sitio. Es que no lo decimos nosotros, es que los propios empresarios no se sienten cómodos con ese programa porque tienen pérdidas, están trabajando debajo de sus costes de operación. No lo digo yo. Si a mí me encantaría que realmente aquello dinamizara no solamente la acción social, que entiendo que es un objetivo que hay que cumplir. Ojalá fuera el Imserso un programa eficaz, pero es que no lo es. Y no lo es porque el programa Imserso no ha revisado su instrumento operativo desde hace treinta años. Entonces, obviamente, no cubre los costes empresariales que se les generan a los establecimientos.

La verdad es que señalar que se ha incrementado el presupuesto en un siete y pico por ciento, hasta esos dineros que usted me ha dicho, y que, por lo tanto, el esfuerzo ha sido muy importante, no es del todo cierto, porque también se ha incrementado con mucho el número de plazas, con lo cual, el porcentaje, o, mejor dicho, el coste de plaza asociado al incremento que se ha producido en el programa es por debajo. Es decir, todavía le cuesta mucho más al sector turístico tener que abordar este programa.

La verdad es que, si me pregunta qué valoración hago, pues le digo que es urgente el cambio del modelo del Imserso, pues que su puesta en marcha, al final, está produciendo graves distorsiones y graves problemas al sector turístico. Y entiendo que es un programa valioso, porque es un programa que tiene una base de acción social muy importante, pero hay que hacerlo conforme a criterios reales de coste-beneficio. Hay que llevar a los mayores a hoteles en toda España, no solamente en Andalucía, en toda

España, de manera que el sector turístico los pueda asumir, porque, si no, no los van a asumir. Ese es el gran problema, señoría. No que nosotros pongamos o no pongamos.

El Imsero tiene que funcionar en base a un modelo que sea realista y no el que ya tenían en el año de 1985, con los costes y con los precios del año de 1985, señoría. Es imposible.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues con esta última pregunta despedimos al consejero.

Le agradecemos su comparecencia en esta comisión. También la presencia de la señora Aguilar.

Hacemos un receso de pocos minutos y retomamos con la proposición no de ley y el seguimiento de la moción.

Gracias.

[Receso.]

12-23/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a la protección del patrimonio natural de los Cabezos de Huelva

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, pues, si están todos preparados, retomamos la comisión.

Como saben, entraríamos ya en el apartado de las proposiciones no de ley. En este caso, relativa a la protección del patrimonio natural de los Cabezos de Huelva, una proposición que trae el Grupo Parlamentario Vox y que, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Segovia.

Le recuerdo que dispone de cinco minutos para su defensa y después... Cinco, cinco minutos, son cinco minutos.

Muchísimas gracias, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Según la Real Academia de Lengua Española, se entiende por cabezo un cerro alto, la cumbre de una montaña o bien un monte pequeño y aislado. La denominación de Cabezos de Huelva, en plural, se debe a que se trata de un único conjunto, conformándose los cabezos en distintas colinas, entre las que destacan el Conquero, San Pedro, la Esperanza, la Joya y Roma. Los cabezos tienen un gran valor geomorfológico y también paleontológico, pues en su interior hay registros de ballenas, tiburones, focas, peces, chocos de hace quince millones de años, así como numerosísimos fósiles de moluscos y crustáceos.

Posiblemente, se trate del enclave territorial con las ocupaciones más antiguas de la península, porque ha estado habitado, de forma ininterrumpida, desde la prehistoria hasta la actualidad, debido a su posición estratégica en el estuario y a la explotación de sus minerales de la faja pirítica ibérica.

En este sentido, los seres humanos han interactuado a lo largo de los siglos con los cabezos en los que se han asentado y cada uno de ellos tiene así, pues, sus peculiaridades y su papel en Huelva.

El Cabezo de San Pedro acogió el núcleo urbano histórico prerromano, un castillo medieval junto a la parroquia mayor de San Pedro y un muro con restos romanos reutilizados en época islámica.

El Cabezo de la Joya es la necrópolis protohistórica de un enorme valor científico que contiene numerosos hallazgos arqueológicos, habiéndose encontrado tumbas de la clase dirigente, principalmente en el siglo VII antes de Cristo y donde se ha excavado parcialmente y aún están por encontrar las tumbas de otros estratos sociales.

De igual modo, el grupo del Conquero sirvió de sistema de captación y transporte de agua a través de un acueducto subterráneo construido durante el periodo romano que aún existe y funciona. También junto al Conquero, en el Parque Moret, se encuentra otra necrópolis orientalizante.

Todo esto, en definitiva, pone de relieve tanto la riqueza como las particularidades de cada uno de los cabezos onubenses, testigos fieles de la historia y el patrimonio de la ciudad actual de Huelva. La

ciudad de Huelva experimentó un gran crecimiento a partir de los años setenta del pasado siglo y su territorio se llegó a extender a nuevas zonas donde solían aparecer restos del pasado que no eran rigurosamente catalogados. Y como resultado despertó muy paulatinamente la conciencia de los onubenses en torno a su historia y a la protección de su patrimonio. Tal es así que en 2001 la Junta de Andalucía inscribió la zona arqueológica de Huelva en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía. En 2006 se amplió la zona B3 a raíz de las excavaciones realizadas en el plan parcial 8 de Seminario. Un año después, a través de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía 14/2007, esta zona arqueológica pasa a ser bien de interés cultural, y en 2011 el Ayuntamiento de Huelva adaptó a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, LOUA, su Plan General de Ordenación Urbana, realizando en 2014 una revisión y adaptación de su Catálogo Municipal de Patrimonio recogiendo la categoría de BIC de la zona arqueológica.

No obstante, desde la ampliación de 2006 la Junta no ha vuelto a revisar ni a ampliar la zona arqueológica y tampoco el ayuntamiento desde 2014. Mientras tanto, las numerosas actuaciones e investigaciones arqueológicas realizadas desde entonces han mostrado la existencia de restos que incluyen a toda la superficie actual del municipio de Huelva y que se extienden desde el triángulo que forman Los Cabezos al sur, en forma de uve, a las zonas llanas del centro y norte, en un amplio espacio delimitado por el río Odiel al oeste, el río Tinto al este y la Rivera de la Nicoba al norte. Esto es, una actividad geológica sumamente importante que podría abarcar desde la prehistoria, aproximadamente 3.500 años antes de Cristo, hasta aproximadamente nuestros días, por lo que se podría aportar un largo conocimiento de la historia de Huelva y de Andalucía.

Tal es así que, por ejemplo, se podrían impulsar conocimientos sobre su etapa tartésica, la cual se encuentra tanto dentro como fuera de la delimitación de la zona arqueológica. Se podría destacar de igual modo la aparición en 2012 de un yacimiento prehistórico del cuatro milenio antes de Cristo en la zona de La Somá, al norte del término municipal, donde se recuperó un hacha de piedra fabricada con un material procedente del Báltico, de la zona de Dinamarca. Prácticamente no conocemos nada de aquella época. Se podría poner de relieve también lo acontecido en el año 2020, cuando se dio un expolio ocurrido en el Cabezo Roma, demostrando en él la existencia de tumbas y elementos de la misma fecha que la Necrópolis de La Joya. O, de igual modo, se podría proteger y fomentar lo descubierto en El Torrejón, la existencia de un asentamiento con restos que datan del 3.500 años antes de Cristo.

Ahora bien, estas evidencias necesitan tener un reflejo en la protección del patrimonio histórico que comenzó en 2001. Así pues, para garantizar la mayor protección y fomento del mismo es necesario realizar una profunda revisión y ampliación de la delimitación de la zona arqueológica de Huelva, que abarque tanto la incorporación de los nuevos espacios y lugares donde se conoce la existencia de nuevos restos arqueológicos, como aquellos otros espacios y lugares donde hay fundadas sospechas de la existencia de elementos patrimoniales que no se han podido investigar aún. Por lo que proponemos...

¿Quiere que lo lea ahora, lo dejamos para después?

«Punto número 1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la revisión y ampliación de la Zona Arqueológica de Huelva para que queden incluidos como BIC todos los elemen-

tos patrimoniales y toda la información aparecidos desde su declaración inicial como BIC en 2001 y la posterior ampliación de 2006.

»2. El Parlamento de Andalucía muestra su posición favorable a que el Ayuntamiento de Huelva...». Bueno, quiero decir que este punto 2 lo podemos retirar porque se debatió precisamente en el ayuntamiento la semana pasada y fue aprobado.

«Punto número 3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar Los Cabezos de Huelva como Bien de Interés Cultural en la tipología jurídica correspondiente y proceder a su correspondiente inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

»Y punto número 4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la actividad arqueológica en Los Cabezos de Huelva, a fin de dar a conocer de mejor modo el patrimonio y la historia de Huelva».

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Pues pasamos ya al turno de intervenciones de los diferentes grupos. Y empezamos por el Grupo Por Andalucía, la señora Gómez. Dispone de cuatro minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

A ver, Los Cabezos de Huelva, estas formaciones geológicas de origen sedimentario marino, que cogen la forma de pequeñas colinas —entre cincuenta y setenta metros—, la verdad es que, como bien explica esta iniciativa, que mi grupo va a apoyar, pues tienen un enorme valor desde el punto de vista arqueológico. Nos parece que todo lo que tenga que ver con su protección, con la ampliación de esa protección en la zona y, por tanto, evitar el riesgo que tiene, el riesgo cierto de que sean considerados como meros solares, sean derrumbados y, por tanto, podamos perder todos los vestigios que atesoran, pues nos parece que es de justo reconocimiento.

A lo largo de la historia los distintos cabezos han tenido importantes papeles, y además así se confirma conforme hay excavaciones. Por ejemplo, en la de La Joya creo que era una necrópolis, se han encontrado muchos restos. Hay también... Y que van, de alguna manera, explicando toda la historia de la zona.

Y hay un movimiento ciudadano en torno a esto que surge, precisamente, de profesores de la universidad que empiezan a estudiar este tema y que ponen de relieve la importancia que tienen estas colinas, que, aunque parece, repito, que no sea algo muy llamativo, encierran una parte muy, muy importante de la historia de esa zona de Huelva y de toda Andalucía.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar —no podría ser de otro modo— pues todo lo que se plantea en la iniciativa. Nos parece, además, que no hay que retirar nada porque, bueno, aunque el ayuntamiento haya dicho que va a apoyar, siempre se puede reforzar desde aquí.

Si se aprueba, y la mayoría de esta comisión así lo considera, pues esa protección, esa ampliación de todo para evitar que, al final, por la acción humana se acaben destruyendo restos, vestigios, que supondrían una pérdida de conocimiento que a nosotros nos parecería insostenible.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

La ciudad de Huelva tiene una orografía muy diferencial que ha marcado toda su historia. Huelva es una ciudad que históricamente se ha situado entre la desembocadura de dos ríos, las marismas y los cabezos. Su vinculación al mar, aun siendo más patente, no es superior a la vinculación de Huelva con sus cabezos, unas montañas pequeñas que servían de defensa natural, siendo un lugar tranquilo en el que se asentaron diferentes civilizaciones. Por eso, hoy los cabezos son fundamentales para Huelva, por sus valores arqueológicos, sus valores naturales y paisajísticos, y por ser el centro de la historia de la ciudad más antigua de Occidente.

A pesar de que algún cabezo ha desaparecido a lo largo de los tiempos, aún siguen existiendo varios. El Cabezo de San Pedro, que acogió el núcleo urbano histórico prerromano, un castillo medieval junto a la parroquia mayor de San Pedro y una fortificación con restos romanos reutilizados en época islámica. El Cabezo del Conquero, que fue un lugar elegido por los romanos para la captación de agua y el inicio de un acueducto subterráneo que abasteciera de agua a Huelva y del que aún hoy se conserva gran parte. El Cabezo de La Joya, que acoge una necrópolis tartésica que se extiende hasta el Parque Moret y que fue utilizado como tal por esta civilización durante un milenio, y que hoy es considerado por los historiadores como uno de los enclaves arqueológicos funerarios más importantes de España. Por todo ello, son para todos y todas las onubenses una seña de identidad. Y por todo ello Los Cabezos deben ser objeto de protección acordada por los diferentes grupos políticos.

En la comisión anterior defendimos y apoyamos una iniciativa para la puesta en valor de la civilización tartésica y el protagonismo de Huelva en esta civilización. Fue el grupo mayoritario en esta Cámara, el Partido Popular, quien argumentó a favor de esa iniciativa, pero después votó en contra de dos de las tres peticiones propuestas, alegando que no se había aceptado su enmienda, enmienda que lo que hacía era vaciar de contenido propositivo la PNL para no incomodar al Gobierno andaluz, entendemos. También nos manifestamos a favor en el debate y la votación de esta misma iniciativa en el Pleno del Ayuntamiento de Huelva, que se celebró la semana pasada y a la que ha aludido ahora mismo el ponente. Por tanto, vamos a apoyar esta PNL en coherencia con lo votado en esta sala la pasada comisión, con lo debatido y votado en el citado Pleno municipal y con la labor realizada por el anterior equipo de

Gobierno socialista del Ayuntamiento de Huelva, que trabajó ampliamente por proteger y defender los cabezos, realizando el Máster Plan del Conquero, que hoy sigue ejecutándose y que cuenta con fondos EDUSI y Feder destinados a la rehabilitación de la Fuente Vieja y la avenida Manuel Siurot, realizando el plan especial del Cabezo de La Joya, con el que se aumentó la superficie protegida de 5.600 metros cuadrados a casi diez mil metros cuadrados de protección, y haciendo las ordenanzas de publicidad, con las que se evitó que los elementos publicitarios pudieran tapar y ocupar espacios de los cabezos, protegiendo así su valor urbanístico y paisajístico.

Consideramos adecuada esta iniciativa también por dirigir la mirada hacia las competencias de la Junta de Andalucía, ya que la declaración de Los Cabezos como monumento natural es un expediente que lleva años tramitándose en la Junta de Andalucía y no se conoce en qué momento se encuentra. Entendemos que esta iniciativa, al venir de la mano de los socios prioritarios del Partido Popular, podría contar con el respaldo de todos los grupos de esta Cámara, al menos del grupo mayoritario, y podría servir de impulso para este expediente y promover así las figuras de protección que se plantean sobre Los Cabezos de Huelva. Esperemos que esta vez el Grupo Popular no vote en contra —como sí hizo la comisión pasada— de los intereses de Huelva.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilera.

Y para el posicionamiento del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—¿Son cinco minutos, no, presidenta?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dispone de cuatro minutos.

El señor ROMERO ROMERO

—Ah, vale. Perdón. Vale, gracias.

Bueno, voy a empezar por hacer una serie de puntualizaciones a lo que se ha dicho aquí.

Se dice que hemos votado en contra. No, era una cuestión técnica. Igual que ahora voy a hacer una enmienda técnica que le propongo al Grupo Vox. Defender Los Cabezos no es venir aquí y decir que hemos defendido Los Cabezos. Porque el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gaviño, que también viene a esta comisión muchas veces, ha sido concejal del Ayuntamiento de Huelva hasta hace dos días y Los Cabezos estaban que daban pena verlos. Afortunadamente ahora hay un ayuntamiento proactivo

que ya se ha implicado en esto. Han tenido ocho años para hacer el Plan Especial de Protección, y no lo han hecho. Y ahora vienen aquí reclamando, y somos los defensores de Los Cabezos de Huelva. Pues bueno, han tenido tiempo para hacerlo. Pero, como muchas veces hace el Partido Socialista, una cosa es decirlo y otra cosa es hacerlo.

Por supuesto que estamos de acuerdo con esta iniciativa y la apoyamos, porque la sociedad onubense así lo reclama, lo lleva haciendo mucho tiempo. Las administraciones estamos trabajando, algunas con aciertos, con errores. Recuerdo, por ejemplo, cómo no podemos proteger ya el Yacimiento del Seminario que autorizó..., el Partido Socialista vendió la autorización, la licencia para que entraran las excavadoras y lo arrollaran, aunque tenía el nivel de protección máximo. Bueno, pues esas son las diferencias entre lo que se dice y lo que se hace.

Nosotros en esta PNL apoyamos todo lo que en ella se propone, y vuelvo a meter el matiz en el punto 3, que técnicamente, si en el punto 1 decimos que se amplíe la zona arqueológica, inmediatamente se declara BIC, con lo cual el punto 3 no tendría ningún sentido. El punto 1 se está ya haciendo, con lo cual yo creo que *va de soi* un punto sobre otro. Más allá de esa puntualización técnica, ningún matiz a la propuesta, coincido con los grupos. Me alegra que en este punto todos los grupos parlamentarios vayamos unidos.

Y recordar que el trabajo no solo hay que decirlo de palabra, sino también demostrarlo con hechos. Y afortunadamente, tanto desde la Consejería como ahora desde el Ayuntamiento de Huelva se está trabajando bien por el patrimonio.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues cierra el debate el proponente de la proposición, el señor Segovia. Dispone de cinco minutos, como grupo proponente, eso es lo acordado por la Mesa.

El señor SEGOVIA BROME

—Probablemente no los vaya a agotar.

Bueno, en primer lugar, pues quería agradecer el tono y el fondo también que han expresado aquí todos los portavoces.

Realmente, yo creo que la historia de Huelva es apasionante, aquí venían los fenicios a la zona de Huelva buscando el mineral efectivamente, y el cobre de Huelva era muy cotizado en la época, todavía no existía el bronce, que era la aleación del cobre con el estaño, y el cobre de Huelva era el más duro que existía en todo el Mediterráneo, entonces se utilizaba para las armas de guerra, y por eso era muy codiciado y muy cotizado.

Efectivamente, que haya cultura y desde 3.500 años antes de Cristo haya estado habitado sin interrupción es que es penoso que no conozcamos esa historia. Sí conocemos la historia de Roma, la historia islámi-

ca de Andalucía, pero precisamente las excavaciones en Huelva no son unas excavaciones cualquiera, porque cualquier cosa que aparezca nos puede dar pistas de cuál fue la historia realmente de nuestros antepasados. Antepasados que, por cierto, hay la misma posibilidad de que sean míos como de cualquiera de ustedes, porque, como ustedes comprenderán, en tantos años la vida da muchas vueltas.

En la comisión anterior, creo que fue la señora Gómez Corona la que dijo «sin que sirva de precedente». Bueno, pues gracias a Dios el precedente ha llegado muy rápido y ojalá lleguen muchos precedentes, vengan de quien vengan y que los demás los apoyen, porque realmente yo creo que nadie puede oponerse a conocer su propia historia. Entonces, yo en ese sentido, al contrario, agradecidísimo. Porque, además, realmente Huelva es una provincia que siempre ha estado, sigue estando muy aislada, está muy abandonada, y obtener recursos para cualquier cosa que se haga en Huelva es complicadísimo, ¿no? Habría que estudiar las causas, pero, en fin, no hay más que ver las infraestructuras de las que carecemos, ¿no?, para saber cuánta razón o qué razón tengo en lo que estoy diciendo, lamentablemente.

En cuanto a las enmiendas, hemos recibido varias enmiendas, vamos a aceptar la de Por Andalucía, el punto número 1, que simplemente queda igual, solo es una enmienda de modificación, que dice que se incluye al sistema de los Cabezos de Huelva en su totalidad. No hay ningún problema para aceptarla. De hecho, no hay ningún truco en lo que estamos proponiendo, queda claro que queremos proteger lo máximo posible, ¿no? Y creemos, además, que el crecimiento de Huelva es absolutamente compatible con la protección de los cabezos.

El punto 2 podría retirarse o podría no retirarse, pero como nos han presentado una enmienda de adición, que además es bastante larga, yo creo que mejor lo retiramos y ya está, y no hay problema ninguno. Tanto había una enmienda..., tanto del PP como otra también del grupo de Por Andalucía.

Después tenemos una enmienda de Por Andalucía al punto 3, es la que quedaría..., es una enmienda de modificación, es la que dice «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar los Cabezos de Huelva como Bien de Interés Cultural bajo la tipología de zona patrimonial, y el territorio conformado por el estuario de los ríos Tinto y Odiel»; o sea, además de los cabezos, mete el estuario. A ver, nosotros no es que estemos en contra, lo que pasa es que creemos que esto complicaría enormemente la proposición no de ley. Hay que tener en cuenta que el estuario del Tinto y Odiel va desde Corrales, al lado de Aljaraque, hasta Moguer, incluso más arriba, hasta San Juan, Lucena, y además es una zona que está protegida medioambientalmente, forma parte del Parque Marismas del Odiel.

Por otro lado, en este territorio sí hay un enclave arqueológico que es de capital naturaleza, que es la Isla Saltés, donde se sabe que hay una ciudad islámica entera allí, y debajo se supone que hay restos romanos y fenicios, vamos, que han aparecido, de hecho; o sea, que se trataría realmente... Es una pena que eso no se conozca en su totalidad. Pero estos restos de la Isla Saltés sí forman parte ya del BIC de la zona arqueológica de Huelva, con lo cual están protegidos. Pero para hacer la protección de todo lo demás, de los estuarios, pues igual podríamos ponernos de acuerdo y hasta presentar una todos juntos, que probablemente no creo que nadie se opusiera, y yo creo que es bueno que nos entendamos, ¿no?

Por otro lado, hay otra propuesta, la del PP, que es al punto número 3, esta sí, esta no la podemos aceptar. Y yo creo que usted mismo sabrá por qué, porque sería tirar todas las demás, porque dice que

«el Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la actual protección sectorial con la que cuentan todos los Cabezos de Huelva». Pues sí estamos de acuerdo con la actual protección sectorial, un poco...

[Intervención no registrada.]

No, pedimos... Bueno, vale, o sea, que sí, que bien. Bueno, como es meramente técnica, si no tiene inconveniente...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Segovia, ¿acepta lo que le está...?

El señor SEGOVIA BROME

—No, no la podemos aceptar. Además, tendríamos que estudiarlo más a fondo y en dos minutos no vamos a hacerlo, lo cual no quita para que más adelante podamos tomar alguna medida en este sentido.

Bueno, vale. Y después tenemos uno, que es el punto 4, que la ha retirado, creo, ¿no?, la enmienda al punto 4 está retirada.

Vale, pues nada más, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

12-23/M-000004. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política en materia de turismo

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues si les parece, vamos a pasar al último punto y votamos ya luego al final la proposición no de ley y la moción.

El último es moción relativa a política en materia de turismo. Como saben, es control del cumplimiento de dicha moción, a propuesta el Grupo Por Andalucía. Y tienen... Les leo lo acordado, que no es capricho de esta presidenta ni de esta Mesa, lo ha anotado aquí en el letrado, serían cinco minutos de menor a mayor. Con lo cual empezáramos por el Grupo Por Andalucía.

La señora Gómez tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues entonces me voy directamente al grano. Lo primero es hacer una precisión lingüística, ¿no? Cuando nosotros, que éramos los proponentes de la moción, hablábamos de un plan específico, nos referíamos a eso, a un plan específico, no a que existan pinceladas de ese plan en otras medidas o políticas públicas. Esto sucede, por ejemplo, en el punto 11, que habla de que se elabore un plan específico para el mantenimiento del patrimonio cultural en las zonas rurales y de interior. Y quiere decir exactamente eso, un plan específico para municipios de medio rural. No que se nos cuente que en otros planes también se puede vislumbrar que hay protección hacia el turismo rural.

Sucede lo mismo con el punto 10, por ejemplo, cuando hablábamos de un plan específico contra la estacionalidad, porque todos sabemos que en Andalucía uno de los principales problemas que tiene el turismo es la estacionalidad, junto con la precariedad en el empleo y el impacto sobre el medio ambiente, y ahora también todos los problemas de gentrificación que estamos viendo en algunas ciudades. Por eso, hacíamos referencia a un plan específico, porque queríamos un plan específico, que, además, se aprobó y del que no hay visos de que se esté ni elaborando por parte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Algo parecido sucede en el punto 4, cuando se habla de estudiar la creación —y mira que era fácil—, estudiar la creación de una línea de subvenciones, donde se valoren la calidad en el empleo, la medioambiental o el punto de vista de la habitabilidad. Se hablaba de esto de manera específica, y el nexo de unión era la calidad en los puntos donde nos parece que mayores problemas plantea la actividad turística en Andalucía. Y no nos vale que se nos diga que en otros sitios se está aludiendo... O sea, no hablamos de estrellas, no hablamos de tenedores de los restaurantes, sino de abordar el estudio de la calidad del empleo en función de la precariedad, la gentrificación, el daño al patrimonio, etcétera. Eso, por tanto, en cuanto a los planes específicos que no existen y, por tanto, se está incumpliendo, puntos 11, 10 y 4.

En segundo lugar, hay otras inexactitudes en el informe de la consejería que me han preocupado bastante, porque no sé si es que la redactamos muy mal o que realmente alguien en la consejería no ha sabido leerlo. Pero diría que me ha hecho gracia, lo que pasa es que el tema no es para que me la haga.

En el punto 9, la moción habla de un estudio acerca de la brecha de género en el empleo. Y ahora se nos habla de cuántas turistas mujeres hay. Es que es absurdo. Para empezar, hablábamos de que se hiciera un estudio de ese tema, porque en el sector de la hostelería y en el sector del turismo en general la brecha de género es importante y queríamos saber los datos. Y ahora nos dicen... Como no sea que es que las mujeres por intuición hacemos turismo donde hay más mujeres y, por tanto, tenemos esa capacidad, que creo que no, pues no es que haya incumplimiento, es que, no sé, repito, me haría gracia. O siento que me están tomando..., nos están tomando un poco el pelo.

Y en el punto 5 pasa algo parecido. La campaña de concienciación sobre la necesidad de respetar y promocionar unas condiciones de trabajo dignas y ajustadas a la legalidad. Y nos plantean que se ha hecho una campaña del *Por ti vuelven*, que, bueno, que a mí, si yo soy una trabajadora de la hostelería como la media, con los salarios que existen, la cantidad de horas que se echan, etcétera, y te dicen *Por ti vuelven*, no tiene nada que ver de verdad con una campaña que iba dirigida no a que los empleados se sintieran bien, porque les dedicaba una campaña, sino dedicada a los empleadores, básicamente, para que cumplan con lo que es la legislación vigente en materia laboral, porque está demostrado por datos del Ministerio de Trabajo que no es así en toda España y específicamente en Andalucía.

Seguimos. Cuando se habla del decreto de regulación de los pisos turísticos, que parece que va a acabar con todos los problemas, lo que hace es plantear muchos. Empresa gestora, obliga a convertirte en empresa gestora cuando tienes una vivienda de uso turístico y no distingue entre un fondo buitre o un pequeño tenedor que no tenga nada más que alguna.

O habla de que a los ayuntamientos se les va a permitir, de alguna manera, limitar el número de viviendas de uso turístico, en una dejación de funciones clara de la Junta de Andalucía, que les echa la patata caliente a los ayuntamientos y no ejerce las competencias que tiene estatutariamente en materia de vivienda y que tendría que hacerlo y que podría utilizar. Pero ya sabemos que después de recurrir al TC la ley de vivienda estatal no tiene ninguna intención.

Y luego se habla de elementos de inspección y control, pero si no nos dicen qué medios técnicos y personales hay, pues yo puedo decir que voy a controlar muchísimo, pero me detallan algo o de verdad que no entiendo.

Dos observaciones para terminar, señora presidenta.

En torno al punto 7, actuaciones para fomentar el turismo en los pequeños y medianos municipios del mundo rural. Se mencionan los fondos Feder del periodo 2014-2020. Me parece que tendríamos ya que pasar de pantalla –esto es el punto 7– y avanzar un poco más porque esos fondos me parece que están absolutamente amortizados.

Se habla de la iniciativa Ciclosend, que está muy bien, pero cuando uno rebusca un poco tiene un impacto muy limitado, porque se trata de un plan conjunto Portugal y Extremadura, que va a afectar muy poco a Andalucía.

Y con respecto a la mayoría de las actuaciones a las que se refieren en el ámbito comunicativo y promocional, pues cuando uno mira más allá de Fitur hay poca cosa y nos hace... O sea, nos llama la atención...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, me queda medio minuto.

Nos llama la atención alguna cosa, como, por ejemplo, se habla de algún tipo de campañas de comunicación en televisiones locales para fomentar el tipo de turismo rural. A mí, sin ser una gran experta, me parece que el *target* está un poco equivocado.

Y, finalmente, cuando se habla de directrices para la concesión de los patrocinios de la empresa pública para la gestión del turismo y el deporte, se nos habla de un listado de criterios que se pueden valorar libremente, pero nos parece que se obvia que esos criterios podrían estar determinados y se podrían cuantificar, igual que cuando se otorga una subvención. Con lo cual, nos parece que no se avanza nada en este punto.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Vox, interviene su portavoz, el señor Ortells. Tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias.

En Vox desde hace mucho tiempo llevamos pidiendo que exista una regulación de la actividad turística, por dos motivos. El primero es que, como cualquier otro negocio que genera unos ingresos y unos gastos y ejerce su actividad dentro del territorio español, debe tener una regulación que avale su funcionamiento, dando las garantías al consumidor y saliendo así del ostracismo y la ilegalidad. El segundo es solucionar los problemas originados, fruto de esta ilegalidad durante el tiempo o, en cualquier caso, fruto de una normativa que no cubría todos los aspectos necesarios.

Ahora venimos a comprobar cómo avanza este proyecto, y resulta sorprendente analizar algunos de sus puntos. En el punto 3 hablan de la calidad del servicio. Sin embargo, no tiene sentido que existan 17 leyes distintas, una para cada comunidad, que regulen esta actividad. Esto da lugar a confundir a los consumidores, que tienen diferentes requisitos en habitabilidad, en los tipos de contrato, en la forma de

reclamar, etcétera. Se debería promover una normativa única para España y, en todo caso, trabajar para esa armonización.

Hablan ustedes, en el punto 7, de la promoción del turismo, favoreciendo la desestacionalización y la diversificación. Entiendo que, por eso mismo, en la última comisión tumbaran la propuesta de Vox para crear un parque arqueológico y de recreación en tiempos tartésicos.

Pero sin duda son ustedes más del punto 9, realizar otro estudio más sobre la brecha de género. Eso sí, pagado con el dinero de todos los andaluces y luego publicitarlo. Y en esto no nos cabe la menor duda de que esto sí lo harán, pese a que el resultado será el mismo de siempre: ninguno. Porque la única brecha que existe es entre los territorios de nuestra región, que ustedes promocionan desigualmente.

Sin embargo, esta ordenación y organización, de la que ustedes hacen gala, se va a quedar en agua de borrajas desde el momento en el que dicen: «los ayuntamientos tendrán capacidad de decidir en las cuestiones de estos alojamientos». Me refiero a los alojamientos turísticos. De decidir, de hecho, sobre las limitaciones en el número de alojamientos que puede establecerse en cada municipio. Es decir, el aspecto más relevante de esta ley, como es el aumento descontrolado de estos alojamientos, lo dejan en manos de los ayuntamientos o, mejor dicho, les pasan el marrón.

No es que haya, entonces, 17 leyes autonómicas diferentes, sino que habrá casi 800 criterios diferentes. Y eso solo en Andalucía, uno por cada ayuntamiento. En última instancia, no se soluciona el problema más grave de los andaluces en materia de vivienda, que son la escasez y el aumento disparatado de los precios, que es sufrido principalmente por los jóvenes, a los que, por cierto, tampoco les llega el Bono de Alquiler Joven. Y eso es también competencia de este Gobierno, no de los ayuntamientos.

Como le dijimos en un primer momento, esto es un avance, pero no es suficiente y deja sin solucionar los problemas más graves de los andaluces.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

A continuación, por el Grupo Socialista interviene la señora Aguilera. Tiene la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues el Grupo Parlamentario Socialista entiende de la lectura de este informe que no se cumple ni con la letra ni con el espíritu de la moción que se aprobó en Pleno.

Y haciendo un análisis detallado de algunos de los aspectos del mismo, queremos centrarnos, por ejemplo, en el tema de las viviendas con fines turísticos, los puntos 1, 2 y 3.

Todo queda condicionado al nuevo decreto que está en tramitación, que ni siquiera ha culminado la misma, pero todo parece ser que se va a solucionar a raíz de ese decreto. Y nosotros entendemos que

la Junta de Andalucía, que el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, aún ni siquiera se ha pronunciado sobre cuál es su postura. No ha clarificado el posicionamiento de la Junta de Andalucía con respecto a las viviendas de fines turísticos, porque, si bien es cierto que tienen una gran desventaja, con generar nuevas economías y crear nuevos empleos, también..., o hacer el turismo más accesible para todo el mundo, porque los precios son más baratos. También están generando muchísimos problemas en grandes ciudades, porque esa proliferación descontrolada, sin una normativa, sin una planificación de las viviendas de uso turístico, pues está encareciendo y limitando el mercado de viviendas de alquiler de larga temporada.

Por lo tanto, entendemos que este decreto ni regula, ni planifica, ni ordena la proliferación de este tipo de viviendas, y lo único que hace es poner la pelota en el tejado de los ayuntamientos, sin aportar ninguna solución creativa ni comprometida.

Tampoco entendemos que se haya cumplido con los puntos 4, 5 y 6, que son los relacionados con la mejora de la calidad del empleo. Y sí quería también centrarme en el mismo aspecto que ha señalado la portavoz ponente de la moción, y es en esa campaña que se proponía para proteger las condiciones laborales de los empleados y empleadas del sector de turismo, y resulta que se nos justifica con la campaña *Por ti vuelven*. Bueno, el objetivo de la campaña puede ser loable; efectivamente, tenemos unos profesionales con una altísima calidad y probablemente gran parte de los turistas vuelvan por eso, pero desde luego no es el fin que se proponía en la moción.

Tampoco observamos que haya habido ninguna mejora sustancial en la calidad inspectora del turismo, ni que se haya puesto en marcha ninguna acción concreta para avanzar en la cualificación de la función inspectora del turismo, más bien al contrario, y el propio informe cita que desde la coordinación de la inspección de turismo lo que se ha hecho para incrementar el número de efectivos es, dentro de los límites legales, habilitar para la función inspectora a todos aquellos empleados públicos que lo deseen y quieran adquirirse a la misma. Entonces, todo lo contrario de lo que se proponía en el espíritu de la moción.

En cuanto a los puntos 7 y 11, donde se aborda el tema de la promoción turística y de la conservación del patrimonio histórico y cultural de las zonas rurales, una vez más nos remite la consejería a los planes de sostenibilidad turística en destino que están llevados a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y que se financian con fondos europeos. Una ausencia total y absoluta de una política autonómica concreta para promover el turismo en las zonas rurales.

En cuanto al punto 8, un punto muy interesante porque exigía la definición de directrices para la adjudicación de patrocinios que se gestionan desde las empresas de turismo y deporte, bueno pues la situación creemos que ha empeorado y así lo ha puesto antes de manifiesto también un compañero en una de sus intervenciones.

Ahora, los procedimientos negociados sin publicidad han proliferado, igual que los convenios para la adjudicación de todo tipo de eventos. Y lo único que se remite es a un comité creado exprofeso para negociar estos patrocinios que está formado por el viceconsejero, los tres secretarios generales y el secretario general técnico de la consejería, así como el gerente de la misma. Y se basan en unos criterios vagos y difusos, con lo que es imposible concretar y objetivar todo el proceso de adjudicación.

Y en cuanto a la reducción de la brecha de género, bueno, la verdad es que también verdaderamente sí nos parece sorprendente el informe al que hacen referencia. Entendemos que se ha dado algún pequeño paso adelante, han publicado un *ebook* sobre...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señora Aguilera.
Ha sobrepasado su tiempo.

La señora AGUILERA GAMERO

—Termino inmediatamente.

Han publicado un *ebook* sobre emprendimiento femenino, lo cual queremos saludar y felicitarlos por ello, nos parece bien, hacemos una valoración favorable.

Pero pensamos que el verdadero caballo de batalla para terminar con la brecha de género en el turismo se encuentra en las profesiones más feminizadas, como la de las camareras de piso, y ahí no se ha hecho absolutamente nada. Estas profesionales se han organizado a través de una asociación y están presentando unas reivindicaciones muy claras, como el reconocimiento de enfermedades profesionales, el pase a una segunda actividad o algunas que son competencia pura de la Junta de Andalucía, como es ligar la calidad del establecimiento a la calidad del trabajo.

Por lo tanto, pensamos que queda mucho por hacer, que el Gobierno de Moreno Bonilla está dando la espalda a estas trabajadoras, que son la espina dorsal del turismo de Andalucía, y vamos a manifestar nuestro voto en contra de este informe.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.
Termina el turno de intervenciones el Grupo Parlamentario Popular.
Y tiene la palabra su portavoz, el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señora presidenta.
Buenos tardes a todos los miembros de esta comisión.

Y, bueno, lógicamente, como grupo mayoritario y como grupo, lógicamente, que defiende los intereses del Gobierno en esta moción, lo primero que hay que agradecer es que haya venido tan pronto a esta comisión y se haya sustanciado. La debatimos hace poco en el pleno del Parlamento y realmente no es para tirar cohetes, pero hay mucho hecho ya.

Por eso, la rapidez de la respuesta de la consejería, porque hay muchos procedimientos puestos en marcha. Que no todo está hecho, es verdad. Que es verdad que las Administraciones todavía vamos un paso o dos por detrás de lo que es el sector y de lo que es, lógicamente, una empresa o un sector, como es el turístico, primordial en nuestro país; que, además, ha logrado, después de los datos de desempleo que hemos tenido en este mes de septiembre, maquillar los datos de paro, porque es un sector pujante y porque es un sector realmente que, sin la Administración, sobrevive.

Por eso, lógicamente, el Gobierno de la nación, a pesar de disponer de 163.000 millones de financiación europea, no ha sido capaz de dedicarle un PERTE específico a este sector, que hubiera sido importante para una renovación importante de la planta, una digitalización fundamental que viene persiguiendo y viene trabajando mucho el sector y, fundamentalmente, por luchar por la sostenibilidad del destino, porque, lógicamente, el turista se está volviendo cada vez más exquisito a la hora de elegir destino y busca esa sostenibilidad. Y esa línea de trabajo la viene realizando la Junta de Andalucía.

El Plan META, que hablábamos del Plan META, recoge todas estas circunstancias. Yo quería empezar casi por el final, que era la empleabilidad, el empleo. Es verdad que el sector turístico, mayoritariamente, es un sector ocupado por mujeres. Es verdad que los empleos que ocupan —y se ha dicho aquí en alguna intervención— no pueden ser, a lo mejor, no son los más destacados o los más elevados en su sueldo, pero sí hemos de decir que nuestra comunidad, a lo largo de los años, es ejemplo en los convenios colectivos que se negocian. Nuestra comunidad tiene de los mejores convenios colectivos que se negocian en el sector. Y, si no, miren y comparen con otras comunidades autónomas líderes en materia turística. Es decir, cubrir el velo de que el empleado o la empleada están maltratados, yo creo que el empleador es el primero que tiene interés en ello.

Han hablado ustedes de la campaña de *Por ti vuelven*, eso parte de la iniciativa del mismo empleador y de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, por destacar, fundamentalmente, la figura del trabajador, que es el primero que está dando la cara ante los que vienen a visitarnos, son los fundamentales. Es decir, hay que destacar esa figura, porque ellos son y su formación es fundamental para que, lógicamente, el que viene a vivir una experiencia en nuestra comunidad, el que viene a ver un destino, o cualquier segmento, tenga una atención adecuada. En eso se trabaja, no solamente es el hecho de la campaña en sí, de sacar una imagen de un trabajador contento diciendo..., sino, simplemente, se trata de que tomen conciencia del trabajador, de la importancia que tiene para el sector, la importancia que tiene un sector que, además, no cubre todos los puestos que oferta.

Saben que ha habido demanda en este verano de camareros y otro tipo de empleos que no se cubren, que no somos capaces de... Y, en ese sentido, hay que redoblar los esfuerzos en esa formación, redoblar los esfuerzos en esos títulos, en esas graduaciones en el empleo, para que, lógicamente, tomen conciencia de que en el empleo turístico hay un futuro, y hay un futuro a largo plazo, que muchas veces, pues, no se valora suficientemente.

Yo creo que en materia de estacionalidad también se trabaja de forma importante. Y ya hay incluso medios tecnológicos en los que vienen trabajando los municipios y la Junta de Andalucía y el mismo sector para trasladar esos flujos de turistas en el destino, para que no se centren en algunos puntos, sino para diversificar esa oferta.

Y ahora que estamos en breve tiempo o en breves momentos de estar recibiendo los datos, de estar conociendo los datos de los que nos visitan, ya estamos teniendo conocimiento de datos récord, de mejora de los datos del año 2019, que es el año de referencia, con mejores datos. Ya Andalucía está dando señas de eso, está dando muestras de que está habiendo una mayor calidad del turismo que nos visita. Un turista de otros destinos, que no son ya los típicos de Europa, Reino Unido o turismo nacional. Por ejemplo, desgraciadamente, por cómo va la economía en nuestro país, se va a resentir, cuando hemos sido siempre líderes en turismo nacional. Lógicamente, el turista, en turismo nacional, quiere terminar al final de mes, y con la subida de los precios de la hipoteca, la bolsa de la compra, los carburantes, lógicamente han tenido menos opción para viajar a Andalucía, y en eso se va a resentir.

Pero, por otro lado, la apuesta de la consejería por buscar nuevos destinos está haciendo que aumente la visita estadounidense. Se ha destacado aquí, en la pregunta que se ha hecho, sobre la Solheim Cup, ha sido una atracción importantísima del turista americano. O el trabajo en Centroamérica, en Canadá, en Asia. Yo creo que va a surgir el efecto de atracción que tiene nuestra comunidad, por la riqueza que atesoramos y, fundamentalmente, creemos que esos son los que pueden salvar a nuestra comunidad del recorte en turismo nacional que vamos a sufrir.

Termino rápidamente.

Yo creo que todos estos planes, o el decreto de viviendas de uso turístico, yo creo que vienen a dar seguridad y certeza. Cualquier boquete no puede ser una vivienda de uso turístico, y se está viendo mucho. Yo creo que esa regularización, ese permitir que los municipios controlen y conozcan su territorio, sus barrios y puedan establecer esos requisitos, creo que, además de un acierto, yo creo que es una convicción de que en el ámbito local se pueden solucionar esos problemas, porque son ellos los que mejor conocen su territorio.

No podemos estar más satisfechos del trabajo que se viene haciendo. No está todo hecho, pero creemos que el ritmo en el que venimos trabajando y de la mano, fundamentalmente, del sector, hace que los resultados puedan llegar a ser de récord. Como pueden ser los 33 millones que se espera que en este año lleguen a nuestra comunidad. Y eso significará, lógicamente, que estamos haciéndolo bien, y que siempre se puede mejorar, y con todos los planes que hay puestos en marcha, lógicamente, eso se va a conseguir.

Nada más y muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley, en primer lugar, y después del control de cumplimiento de la moción.

¿Entiendo que la proposición no de ley se vota en bloque?

Se vota en bloque, de acuerdo. ¿Pues votamos por separado o dos bloques, el 1, 2, 4? Venga, pues votamos este primer bloque, el 1, 2, 4.

¿Votos a favor?

Sí, solo se vota por separado el punto número 3, señora Aguilera, el número 3.

[Intervención no registrada.]

Perdón, sí, disculpen, efectivamente, el 2 estaba... Sería, por tanto, votar en primer lugar el 1 y el 3, como un primer bloque, y luego el 4. Perdón, el 1 y el 4.

Muchas gracias.

Votamos el primer bloque.

¿Votos a favor?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

¿Y votaríamos el segundo?

El tercero, sí, el segundo bloque. ¿Votos a favor?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Bueno, y votamos a continuación la moción relativa a política en materia de turismo. Era cumplimiento de la moción.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

Sí. La moción.

[Intervención no registrada.]

A favor del cumplimiento.

[Rumores.]

Son 10, ¿no? Sí, 10.

¿Votos en contra? ¿Votos en contra del cumplimiento de la moción? 6, ¿no? Sí, 6.

¿Y abstenciones? 2, del Grupo Vox.

[Intervención no registrada.]

Señorías, no les importa porque ha habido un... Vamos a repetir la del seguimiento de la moción.

¿Votos a favor del seguimiento... del cumplimiento del seguimiento?

¿Votos en contra? 5.

¿Y abstenciones? 2.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

Muchísimas gracias, señorías.

Pues con esto damos por finalizada la comisión.

[Se levanta la sesión.]

